EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.132

REDACCION Y ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION: 5 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

SABADO 22 JULIO 1944

EDICION SIETE TARDE

25 céntimos

Después del atentado contra el Führer

En Berlín aseguran que los autores del complot estaban de acuerdo con el adversario

"Os seguimos, mi Führer-dice el general Von Weishs-hasta la muerte o la victoria"

Berlín, 22. — En la Wilhelmstrasse se pone de relieve que «si el enemigo había puesto sus esperanzas en el atentado contra el Führer tales esperanzas le han resultado fallidas, manifestándose ya la decepción en el campo contrario».

En los medios del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Reich, se expresa la opinión de que «los autores del atentado no eran más que unos criminales que obraban de acuerdo con el adversario. La decisión de Alemania de dominar todos los peligros que la amenazan ha sido confirmada con este fracasado intento.»—Efe.

EL GENERAL VON WEISHS ENVIA UN MENSAJE DE ADHESION AL FÜHRER

Berlín, 22. — El jefe de los Ejércitos alemanes en el frente del Sureste, mariscal barón Von Weishs, ha dirigido al Führer un mensaje en el que expresa su profunda emoción e indignación por el atentado cometido contra la vida del jefe supremo de la Wehrmacht. «Yo y todos mis oficiales, funcionarios, suboficiales y soldados nos felicitamos de que el atentado perpetrado por unos traidores haya fracasado. En esta hora, la más grave de cuantas se hayan conocido, yo os envío, mi Führer, en nombre de todas las tropas de los Balcanes, la promesa de una fidelidad inquebrantable. Ninguna dificultad, ningún peligro podrá separarnos de nuestro Führer. Os seguimos, mi Führer, hasta la muerte o la victoria».

El comandante en jefe del II Ejército blindado ha dirigido al Führer el siguiente telegrama: «El II Ejército blindado no se dejará sobrepasar por nadie ni por nada, en su fidelidad al Führer».—Efe.

"La banda de traidores ha sido suprimida o detenida en algunas horas"-dice el Führer en una Orden dirigida al Ejército

Berlín, 22. — El Führer ha dirigido una orden del día al Ejército, con fecha de ayer, en la cual dice:

«Soldados del Ejército: Un reducido círculo de oficiales sin conciencia ha realizado un atentado contra mí y el Estado Mayor del Ejército, a fin de apoderarse del poder. La Providencia ha hecho fallar ese atentado criminal. Con la intervención inmediata y enérgica de oficiales y soldados fieles del Ejército en el territorio de la Patria, la banda de traidores ha sido suprimida o detenida en algunas horas. Yo no había esperado otro resultado. Sé que lo mismo que antes, continuaréis combatiendo con obediencia ejemplar y en la ejecución fiel de vuestro deber, hasta que, finalmente, la victoria sea nuestra, a pesar de todo.»—Efe.

Declaraciones del Ministro de Industria sobre la autosuficiencia en España

Es necesario aumentar la producción

Barcelona, 22. — El ministro de Industria y Comercio, Sr. Carceller, ha hecho unas declaraciones a un periodista, cerca de los problemas de autosuficiencia en España. Dijo que a su juicio, la autosuficiencia era inasequible, pero que la necesidad de elevar el nivel de vida de los españoles y habiendo disminuido la capacidad adquisitiva en el exterior a causa de la guerra, hacía preciso aumentar la producción de determinados productos. Al terminar nuestra Cruzada, el estado industrial y económico de España era desastroso, pero actualmente el porvenir se muestra despejado y nuestra economía está en marcha. Además es necesario aumentar la producción en gran parte, debido al continuo crecimientto de la población española, que de otra forma llegaría a consumir todo el excedente exportable desnivelando así nuestro comercio exterior. Terminó haciendo una serie de consideraciones sobre el intervencionismo estatal en la producción y acerca de los propósitos morales que deben informar en ésta.—Cifra.

ENTREGA DE 65 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN EL PUEBLO DE MANLLEU

Manlleu, 22.—Este mediodía se ha verificado la bendición y entrega de 65 viviendas protegidas de las 127 que se están construyendo en esta población por la Diputación Provincial de Barcelona, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda y la Caja de Ahorros Provincial, y que sustituirán a las destruídas por la inundación ocurrida en octubre de 1940. Con dicho motivo, la población se hallaba engalanada y entre el vecindario había una gran animación.

AVIACIÓN AUSTRALIANA

Un avión de bombardeo de una escuadrilla australiana, que lleva verificado su 97 vuelo de combate.

PERFIL DEL DIA

Protección escolar

"Que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos", es uno de los postulados falangistas más bellos y, junto con la aspiración de que "todos los que lo merezcan tengan fácil acceso a los estudios superiores", ha sido incorporado a nuestra doctrina política. Pero hoy es algo más que un principio meramente doctrinal. Las Cortes Españolas acaban de aprobar—y ya ha sido promulgada, publicándose en el "Boletín Oficial del Estado"—la importante Ley de Protección Escolar, que hace cristalizar en una realidad lisonjera tales postulados.

Siguiendo la trayectoria de nuestra justicia social que ha de ser inflexiblemente cumplida, el nuevo Estado—según se hace constar en el preámbulo de dicho texto legal—ha creído llegado el momento de organizar, de manera total en el campo de la Educación, la protección y asistencia de los escolares, coordinando la legislación hoy vigente a tal fin encaminada, ampliando sus medios e instrumentos y concentrándoles en una tarea conjunta que abarque todos los grados y sectores de la Enseñanza.

El criterio seguido por los legisladores ha sido el de considerar la Protección escolar, no como una obra meramente benéfica, sino como ineludible obligación social.

Por ello el Estado acomete resueltamente la protección y la asistencia escolares con espíritu que armoniza la doctrina falangista, con una concepción del problema de la más pura estirpe católica.

El hecho de que el Estado reglamenta todos los aspectos asistenciales de la Enseñanza, no ha de excluir la iniciativa privada a la que se reserva su campo de acción, si bien armonizándola con el sistema estatal.

En la Ley que comentamos, no sólo se conserva el sistema tradicional de ayuda directa a los escolares por medio de becas y medias becas, y el de la exención de pagos de matrículas, sino que se busca un más ancho cauce por medio del crédito y la previsión escolar. También merecen especial atención los post-graduados, a quienes deben facilitarse pensiones, bolsas de viaje y medios de investigación que requiere la ampliación de estudios, así como la aplicación profesional de los mismos.

Se declara también la obligatoriedad de la asistencia sanitaria de todos los grados de la enseñanza por medio del Servicio Médico Escolar; se concede a los alumnos necesitados y acreedores de este auxilio los libros y material de estudio necesarios y, todo ello, por último se confía al Patronato de Protección Escolar, creado en el Ministerio de Educación, auxiliado por otros organismos competentes.

En consecuencia, no vacilamos en considerar la Ley de Protección Escolar como una de las más bellas y alentadoras conquistas sociales, que ha de contribuir decisivamente al cumplimiento de aquella consigna falangista a que hemos hecho alusión, aprovechando en beneficio de la Patria todos los valores inapreciables de la juventud.

Nuevas declaraciones de Eden en los Comunes sobre las relaciones anglo-españolas

"Se encuentran en una fase satisfactoria según he informado recientemente a la Cámara"

EDEN

Londres, 22. -- El ministro de Negocios Extranjeros, Eden, respondió a una pregunta que le fué formulada en la Cámara de los Comunes y declaró que el Gobierno no tiene intención por ahora de debatir nuevamente el problema de las relaciones anglo-españolas.

"Estas relaciones --añadió-- se encuentran en una fase satisfactoria según he informado recientemente a la Cámara.

La situación descrita por el primer ministro en su exposición ante la Cámara sobre política exterior, no ha sido modificada desde entonces, por lo que se considera innecesario y hasta inoportuno insistir en una cuestión que el Gobierno tiene por resuelta."

Un diputado le hizo observar que el último discurso de Franco contenía ciertos reproches a las naciones unidas por la insistencia de éstas en la política de rendición sin condiciones y Eden contestó:

"La versión que yo conozco del discurso del general Franco no contiene ninguna censura especial para la política de los aliados; el jefe español se ha limitado a lamentar la prolongación de la guerra y esto no puede ser considerado injurioso para nosotros."--Efe.

Al N. E. de Kaunas continúa la encarnizada batalla

Las tropas soviéticas han sido contenidas en el Bug superior

COMUNICADO ALEMAN DEL ESTE

Berlín, 22. — En el frente del Este nuestras tropas han cerrado, mediante contraataques, varias bolsas en la parte Oriental de Lemberg. Al noroeste de esta ciudad, los soviets han ganado nuevamente terreno. En el Bug superior, han sido contenidas, en encarnizados combates las fuerzas soviéticas que habían avanzado sobre la orilla oriental del río.

En Brest-Litowsk y en Grodno, el enemigo atacó con poderosas fuerzas blindadas y de infantería. Mientras que en algunos puntos logró avanzar, fué rechazado en la mayor parte de los sectores y sufrió grandes pérdidas, entre ellas numerosos tanques. En la región nordeste de Kaunas continúa la encarnizada batalla. Numerosos ataques enemigos entre el sureste de Dwinsk y el lago Peipus, fueron rechazados por nuestras tropas, que infligieron importantes pérdidas a los soviets. Prosigue la lucha en algunas brechas abiertas por el enemigo en nuestra línea. En combates aéreos, el enemigo perdió 83 aviones. Durante la noche pasada, nuestros bombarderos pesados atacaron las estaciones ferroviarias de Borrisov y Orcha. En las instalaciones se produjeron incendios y varios trenes cargados de municiones hicieron explosión al ser alcanzados por las bombas.

Los bombarderos norteamericanos efectuaron anoche una incursión sobre el oeste y el sur del territorio del Reich y atacaron varias poblaciones del Sur y del Suroeste. Se registraron daños materiales y víctimas, sobre todo, en los barrios habitados de Munich, Mannheim, Ludwigshafen y Schweinfurt. Nuestras fuerzas aéreas derribaron 68 aviones enemigos, entre ellos 55 bombarderos tetramotores.

Otros aviones enemigos volaron sobre el noroeste y el sureste de Alemania y arrojaron numerosas bombas contra Berlín y otras ciudades. Fueron derribados seis bombarderos británicos.

Los submarinos alemanes han hundido, en el curso de duros ataques nueve buques enemigos, con un desplazamiento total de 44.000 toneladas y dos destructores. Además, fueron torpedeados otro destructor y cuatro mercantes.

EL "GENERAL TIEMPO" A NUESTRO FAVOR, DICEN EN BERLIN

Hamburgo, 22. — En un mitin celebrado por los dirigentes nacional-sindicalistas de la provincia de Hamburgo, el secretario de Estado en el Ministerio de Información y Propaganda, Dr. Naumann, declaró, entre otras cosas:

«La violencia del asalto enemigo prueba que éste desea terminar este año la guerra en Europa. El general Tiempo está hoy de nuestra parte. Alemania se encuentra a punto de terminar la reorganización de su armamento. Nuestras fuerzas lucharán en la batalla final de esta guerra con armas nuevas que han sido experimentadas esta semana.

Nadie debe dejarse abatir ante la idea de la masa del material enemigo, puesto que detrás de cada arma se encuentra un hombre que determina el grado de su eficacia. El pueblo alemán sabe que está en juego su existencia.

El pueblo está convencido de la necesidad de luchar por su vida. Antes de la victoria de las armas está la victoria de la moral.»

Durante el mitin llegó la noticia del atentado contra el Führer y Naumann puso luego de relieve que el hecho de que Hitler se hubiese salvado de la muerte podía verse la confirmación de que el destino reserva el triunfo a Alemania.—Efe.

Las patrullas aliadas a menos de seis kilómetros y medio de Pisa

Los polacos están avanzando en el sector de la costa

COMUNICADO ALIADO DEL MEDITERRANEO

Cuartel general aliado avanzado en el Mediterráneo 22.—El comunicado de hoy, sábado, anuncia:

«Fuerzas terrestres: Las tropas polacas del Octavo Ejército han realizado avances que varían entre tres y cuatro millas en el sector de la costa y están en contacto con el enemigo en la carretera de Sennagallia. Las tropas británicas del Octavo Ejército han realizado avances locales en el valle del Arno y en las colinas norte y noroeste de Monte Sanmichele.

En el sector del Quinto Ejército las tropas consolidan sus posiciones en la orilla meridional del Arno. Las patrullas alcanzaron un punto a menos de seis kilómetros y medio de Pisa.

Aviación: Aviones tácticos prosiguieron ayer sus ataques contra medios de transporte enemigos en Italia septentrional y Yugoeslavia, operando contra vías férreas y carreteras, transportes motorizados, buques y otros objetivos. Formaciones de bombarderos medios y pesados atacaron objetivos ferroviarios de Mestre, en Italia del noreste.

La aviación del Mediterráneo efectuó aproximadamente, 1.500 salidas». —Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

En Italia el enemigo emprendió numerosos ataques aislados en casi todo el frente. Estos ataques fueron rechazados en general y únicamente en el extremo del ala derecha los aliados lograron ganar un poco de terreno a costa de grandes y sangrientas pérdidas. Fracasaron otros ataques contra nuestras nuevas posiciones. En el interior del territorio italiano han resultado muertos 70 terroristas durante los combates librados estos últimos días.

LA PRIMERA APORTACION DE MEJICO A LAS FUERZAS ARMADAS ALIADAS

Londres, 22. — La primera aportación directa de Méjico a las fuerzas armadas aliadas será una escuadrilla de aviación, cuyos tripulantes llegarán próximamente a los Estados Unidos para ser entrenados, anuncia un corresponsal de la prensa combinada americana. Trescientos pilotos, segundos pilotos, ametralladores, radiotelegrafistas y mecánicos mejicanos seguirán un curso de instrucción de cuatro a seis meses de duración y después formarán la primera escuadra aérea de combate, que se compondrá de unos treinta aviones.

La mandará el coronel Antonio Rodríguez Cárdenas, uno de los mejores aviadores mejicanos.—Efe.

Termina sus tareas el Consejo Superior del Ejército

Madrid 22.—Ha terminado sus tareas el Consejo Superior del Ejército, que bajo la presidencia del ministro, general Asensio, se ha reunido estos días para estudiar asuntos de su competencia.—Cifra.

EL ARZOBISPO DE NUEVA YORK LLEGA AL VATICANO

Roma, 22. — El arzobispo de Nueva York, Siellman, ha llegado al Vaticano ayer noche.—Efe.

ESTADOS UNIDOS NOMBRAN AGREGADOS AERONAUTICOS EN LAS CAPITALES IMPORTANTES

Wáshington, 22. — El Departamento de Estado ha decidido nombrar en las capitales importantes, agregados aeronáuticos, civiles, cuyas única misión será informar sobre la aviación civil y comercial, según se dice oficiosamente. Londres, Lisboa, El Cairo, Méjico, Río de Janeiro y Ottawa serán las primeras capitales a las que se enviará a los nuevos agregados civiles del aire.—Efe.

Suscripción en EL DIARIO PALENTINO EL DIA DE PALENCIA para la "LIMOSNA DEL PAPA"

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA ADMINISTRACION DE "EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA"

	Pesetas
Suma anterior	32.303,00
Don Cándido Martín, de Grijota	50
Sra. Vda. de don José Gutiérrez, de Grijota	20
Don Aquilino Pérez, de Grijota	5
Colecta parroquia de Venta de Baños, (según relación aparte)	311
Don Victoriano Martín	5
Personal de la Jefatura Provincial y Delegaciones Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.	1.702,40
Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro	25
Juventud Masculina de A. Católica de Villarramiel	50
Don Luis Ortega	62,15
Don Nicanor Pérez	5
Suma y sigue	34.538,55

Constitución del nuevo Gobierno japonés

Lo preside el general Koiso y como Ministro de Marina figura el Almirante Yonai

Tokio, 22.—El general Koiso ha sido nombrado presidente del Consejo, según anuncia la Agencia Domei. El nuevo Gobierno ha quedado constituído en la forma siguiente:

Primer ministro, general Koiso; Asuntos Exteriores, Mamoru Shigemitsu; Marina, almirante Yonai; Guerra, general Sugiyama; Interior, Shigbo Odachi; Hacienda, Sotaro Ishiwata; Municiones, Ginjiro Fugiwaba; Transportes Yonezo Maeda; Agricultura y Comercio, Tos Iro Shimada; Justicia, Hiromasa Marsuzaka; Educación, Marishige Ninomisa; Bienestar Social, Nistada Hirose; ministros sin cartera, Chuji Machida, Nideo Komada.—Efe.

«La verdad española tiene que abrirse paso a duras penas, entre la serie de calumnias e insidias desencadenadas por los rojos expatriados con el propio oro español robado de los depósitos del Estado y de los tesoros de la iglesia y de los particulares. No en vano constituían la escoria de la nación y como tal tenían que comportarse.

(Del discurso del Caudillo ante el Consejo Nacional)

Una España viril

"No un Estado que dicta al pueblo, sino un pueblo que inspira a un Estado"

El estilo es el hombre y es un pueblo. Y nunca España se sintió tierra de timoratos. La nobleza jamás estuvo entre nosotros reñida con la dignidad y los caminos del honor—esa virtud privativamente nuestra—pisáronlos siempre plantas españolas. Es decir, fuimos y somos para la Historia "un pueblo de hombres", que ni aun muertos, tolerábamos fuesen mesadas nuestras barbas e imponíamos respeto, a caballo, como Ruy Díaz, de nuestro heroísmo y entereza. Ese respeto lo dió nuestra virilidad y no la chulería ni es el espíritu tartufesco, ruin, mercantilista o fenicio, que tan ajenos son a nuestra idiosincrasia.

Por eso el derecho de gentes no ha podido tacharnos en ningún momento con el estigma infamativo de "satélites de Marte". España ha desenvainado la espada no por ambiciones egoístas, buscando emporios o esclavos, sino como suprema razón de humanidad, para hacer partícipes a los demás pueblos—como miembros del mismo Cuerpo místico de la fe—de su alma y de su cultura.

Estas han sido nuestras guerras: el Cid llevando consigo a don Jerónimo, sobre nuestros estandartes la Cruz, símbolo de amor y fraternidad, y sobre las huellas de los soldados la planta del misionero.

Cerrar el sepulcro de Rodrigo—como quiso Costa—era renunciar a un imperativo nacional, era renunciar a una tradición que dió sustancia a nuestro genio, entero, amigo de las derechuras y las probidades—"en Castilla no hay curvas" dijo Ortega—, nunca de los subterfugios y malevolencias, que al fin y a la postre son las únicas causas de disensiones y luchas entre los pueblos. Es por tanto, absurdo pretender confundir nuestra entereza racial con el belicismo. El Movimiento nos ha devuelto los sabores prístinos y genuinos de España y por ellos la reciedumbre, la dignidad, el servicio del honor característico de los españoles, que es fuerza en el interior y dique a todas las ingerencias extrañas. "Ser hombres" no creemos que signifique amar la guerra.

España—los llamamientos sucesivos de Franco a la paz lo prueban suficientemente—quiere una humanidad en concordia, bajo los estímulos de la caridad y la justicia. ¿Cómo pueden coordinarse estas palabras, que como el Caudillo ha declarado en su discurso ante el Consejo Nacional, continúan siendo básicas en nuestra política nacional, con las que acusan al Movimiento de estar inspirado por móviles belicistas? ¿Quién ha salvado, sino él, a España de la conflagración? ¿Serán, por ventura, los que cuando Franco con mano serena y decidida iba llevando la barca española por todas las escolladuras del conflicto, sembraban el horizonte de calumnias, pretendiendo una intervención de los beligerantes, que ellos, si hubieran sido fundamentalmente españoles— por esa dignidad y honor tan nuestro— hubieran sido los primeros en rechazar? Lo cierto es que entre ellos y nosotros media un mundo. Franco y el Movimiento nos han librado de los horrores de la conflagración. Ellos nos hubieran volcado en ella o de comparsas o de cipayos.

Con nuestra neutralidad, sabiamente mantenida, Franco, frente a unos y frente a otros, desatendiendo los cantos de sirena o enfrentándose a las amenazas que pudo oir de cerca o de lejos—ha reafirmado el estilo vigoroso, singular de nuestra política, que sólo la malicia o la pasión, pudo identificar a las de otros pueblos.

¡Mitad monjes y mitad soldados! Soldados, con esa virilidad que se identifica con el culto a la Patria. Monjes, con el sentido, la solera cristiana, que nos hace ver a las gentes extrañas, como hermanos de una misma comunidad espiritual, cuyo sólo afán es y debe ser, Dios, y a nosotros mismos, por ese mismo sentimiento, como hombres libres, con idénticos derechos e idénticos deberes ante la Patria, por llevar idéntica sangre y un alma idéntica.

Quien quiera entender, en consecuencia nuestro sistema político, ha de fijarse en estas dos fundamentales características; nuestro Estado no es una unidad inorgánica, desligada, ajena a los ciudadanos, de los que o se desentiende o a los que absorbe, pisoteando su personalidad. Nuestro Estado es una Sociedad constituída por todos los que hemos nacido bajo el sol de España, para el bien común y organizada, por ende, sobre la base de las instituciones naturales —la Familia, el Municipio, el Sindicato— que son las que unen y hacen fructífera toda unión y no en formas arbitrarias, desintegradoras, de fracciones o partidos. Es decir, somos un pueblo hecho Estado, o mejor —en frase del Caudillo— "no un Estado que dicta a un pueblo, sino un pueblo que inspira a un Estado".

La otra característica está en la ley moderadora de nuestra política, que se apoya en las normas supremas del Evangelio— de ahí que nuestro régimen sea una democracia pura—y en el respeto a la dignidad humana, por cuanto a cada ciudadano se considera con las mismas prerrogativas de hijo de la Patria e hijo de Dios.

Nuestra política se funde, pues, en un servicio común, en que la disciplina—necesaria para la consecución de los fines sociales— no es una simple sumisión exterior a los que en la escala jerárquica ocupan los primeros lugares, sino entrega cordial, efusiva, de la voluntad, porque sabemos que en esa disciplina, nos obedecemos, nos servimos a nosotros mismos.

Esta obediencia —que el Evangelio llama supremo renunciamiento— es el mejor signo de fortaleza, de dignidad, incompatible con el desánimo, la duda semillero de reservas, en murmuraciones, que enlodan —como el que escupe al cielo— en la propia cara y que por ser mujeriles, tan lejos han de estar de los que se precien y quieran ser hombres Si con la Cruzada buscamos una España unida, libre, amiga de todos pero respetada de todos —que esto y nada más que esto es la virilidad— mantengamos en la conciencia y en el impulso —ahora que la hemos conseguido— una España viril.

DACIO RODRIGUEZ LESMES

DR. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, número 4
VALLADOLID

M.C.D.2022

Dietario

TRAGEDIAS VULGARES

Los tiempos nuevos encierran, hábilmente "camouflados" de vulgaridad espeluznantes tragedias dignas de haber sido expresadas por un Sófocles o un Shakespeare. Citemos, entre muchas, sólo algunas: la tragedia del hombre que desea fumar y no puede, porque no tiene dinero para comprar una cajetilla de "estraperlo"; la tragedia del que tiene que tomar el "tranvía" de las seis de la tarde en la Estación del Norte; la tragedia, en fin, del que busca un piso y no lo halla...

Esta última tragedia ha sido captada, con su aguda intuición en un reciente artículo por el maestro de humoristas Wenceslao Fernández Florez. "He leído la historia de la pobre muchacha traicionada por un buscador de pisos—me dijo una señora gorda gran coleccionista de relatos sentimentales—y me hizo llorar el desengaño de la infeliz Domitila. Pero no en todos los conflictos amorosos que ocasiona la escasez de viviendas, interviene la falacia, aunque por una razón o por otra, todos sean tristes".

Así comienza diciendo el ilustre Fernández Florez. Y pregunta a continuación: "¿Qué hacen los poetas, amigo mío? ¿Cómo no se precipitan sobre ese tema melancólico de los novios que se quieren casar y no encuentran casa? ¿Qué hacen los periodistas? ¿Por qué no intentan informaciones acerca de los infelices jóvenes y de las impacientes madres de esas jóvenes que recorren inútilmente Madrid, mirando a todos los balcones en el ansia de hallar algún cuarto desalquilado? ¿Qué hacen los agentes de la autoridad? ¿Por qué no detienen a esos reprobables donceles que esquivan hipócritamente el deber de casarse, con el pretexto de que no pueden formar su hogar en ninguna parte?".

Hasta aquí el clamor alharaquiento de Don Wenceslao, maestro de humoristas. El, naturalmente, se refiere a Madrid. Pero esta honda y angustiosa tragedia—en la que también actúa el Destino con su imperativo ineluctable—es, por lo que vemos, universal. Don Wenceslao a buen seguro no sabe nada de lo que pasa en Palencia, pero nosotros no tendríamos inconveniente alguno en decírselo.

Aquí, como en la villa del oso y del modroño, son incalculables las parejas que al igual que Romeo y Julieta, ven truncada su felicidad en la búsqueda imposible de un piso de vecindad donde colgar su nido de amor. Claro, que no son solamente Romeo y Julieta, porque lo mismo le sucede a una señora casada con un probo funcionario de Rentas Públicas, ponemos por caso.

Esta nueva tragedia de nuestros tiempos, cuyo escenario ya no es la romántica ciudad de Verona, sino una vieja capital de Tierra de Campos, tiene sus orígenes en la cada día más acentuada escasez de viviendas.

¿Cómo luchar con este problema agobiador? A cualquiera se le ocurriría una sencillísima solución: construyendo casas. Sí. Parece muy sencillo. Pero intenten ustedes levantar una casa en un punto cualquiera de la capital o de sus alrededores y comiencen por solicitar el correspondiente permiso en la correspondiente Oficina Municipal. Bien pronto comprobarán que la cosa no es tan fácil. El Destino, con su sombra siniestra se proyecta sobre la angustiada legión de los que inútilmente buscan un piso desalquilado y no lo encuentran. Pero también juega su carta fatal con los futuros propietarios que tratan de construir una casa y no lo consiguen, aunque consuman su capital en pólizas de 1,50...

Deportes

Animación para la carrera ciclista del domingo

Tomarán parte en la misma los más destacados corredores

La carrera ciclista, organizada por el Servicio de «Educación y Descanso» para el próximo domingo, ha derpertado mucha animación entre los corredores de nuestra capital.

Como suponíamos ayer, van a concurrir los más destacados ciclistas de Palencia, además de algunos «novatos» que van a probar sus fuerzas y suerte en esta interesante prueba.

Para recordar a nuestros lectores los detalles del itinerario, repetiremos lo que ya en nuestro anterior número dábamos a conocer: El itinerario a recorrer, será, pues, el siguiente:

Palencia-Autilla-Villamartín-Palencia, dando a este circuito tres vueltas, con lo que se realizará un recorrido de 75 kilómetros.

La salida se dará, neutralizada primero, desde el domicilio social de «Educación y Descanso», a las NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA. Advertimos esto de la puntualidad para que ningún corredor se retrase y se quede en tierra, lo cual le significaría un disgusto, dados los ánimos que, al parecer, tienen todos los inscritos para la carrera.

Estos últimos días han estado entrenándose por el itinerario a seguir la mayor parte de los corredores que van a tomar parte en esta carrera, con lo que ya saben «hasta las piedras» que han de encontrar en la ruta. Lo cual quiere decir, que se ha de realizar una velocidad apreciable y que esta prueba servirá, una vez más para probar a nuestros muchachos.

Al numeroso público que seguramente acudirá a las inmediaciones de la Dársena del Canal—lugar señalado para la meta—le rogamos, en nombre de los organizadores, que dejen bien expedita la vía al objeto de que a la llegada, y antes en los pasos a las dos vueltas primeras, no haya ningún incidente, dando así una nueva prueba de su deportividad.

Y hasta el domingo, amigos ciclistas.

Perico D. PORTES

Religiosas

Cumplamos el deber...

Dominica VIII después de Pentecostés

En el Evangelio de esta Dominica se nos refiere el caso del mayordomo infiel. Es un caso de deslealtad típico y, por desgracia, tan corriente. En uno o en otro sentido, quien más quien menos a todos nos es difícil quedar libres de la intranquilidad que pueda producirnos la pregunta imprevista: «Dame cuenta de tu administración».

Y es, lector, que como dice San Agustín, todos somos administradores de los bienes que casi sin número ni medida, DIOS, Dueño y Señor de todas las cosas, ha puesto en nuestras manos. Bienes que dicen relación al cuerpo y al alma. Bienes que perciben los sentidos, y bienes que sólo el alma, iluminada con luz de lo alto, es capaz de percibir. Todo ello es un tesoro que no es nuestro y el cual tenemos que administrar, tan sólo a gusto de quien es su legítimo Dueño. Y no cabe hacerse ilusiones, tarde o temprano, siempre temprano ya que la muerte es fin del paso fugaz por este mundo, han de pedirnos cuenta estrecha de esta mayordomía. Quien haya sido infiel, será de todo desposeído y arrojado al lugar «donde hay llanto y crujir de dientes».

Mas sin llegar a esta última liquidación de cuentas inevitable y terrible, hay por el mundo multitud de gentes que son administradores infieles, de algo que les ha sido encomendado, que obliga a su más exacta observancia, en cuanto tiene relación con el fin último que acaba de ser apuntado: el cumplimiento del deber.

Como existe latente una rebeldía tenaz a todo cuanto sea orden y autoridad, las teorías que sembrara sobre todo el liberalismo, han depositado en las conciencias el germen nefasto de una negación sistemática a todo cuanto sea cumplir cada uno con su deber. Y así, cuando descaradamente no puede ser infringido, a la sordina, como suele decirse, se hacen los posibles por no cumplirlo. No hay, puede afirmarse en términos generales, honradez profesional, ni existe esa conciencia profesional que hace del deber, DEBER es decir obligación. Que mira ese deber, no como carga sino como algo que dignifica, ya que al fin no es más que el cumplimiento de aquella sentencia dada por DIOS en el Paraíso: «Con el sudor de tu frente ganarás el pan». Cierto, es pena, pero al mismo tiempo, y por su gracia, es fuente de méritos eternos. El deber, que ha de ser el cimiento y base sobre el que edifiquemos nuestra propia santificación. Que ha de servir para que el engranaje social, colocada cada pieza en su sitio y rindiendo en trabajo, no camine a la deriva, sino que marche por los derroteros de la paz y de la prosperidad. Se impone una conciencia profesional delicada. Su incumplimiento acarrea males aún materiales, y es que no en balde se conculca colectivamente un mandato Divino.

Cumplimiento del deber: He ahí una consigna que ahorraría mucha vana y huera palabrería, y he ahí también, una obligación de la que hemos de dar cuenta.

El mundo marcharía mejor, y cada uno se sentiría más satisfecho de sí mismo.

Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica.

S. I. CATEDRAL.—Día 23 de julio. *Domingo VIII después de Pentecostés.* Además de las misas no sujetas a hora fija y altar determinado habrá a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio en la capilla de San Jerónimo, del Sagrario, Santa Teresa de Jesús y del Sagrario respectivamente.

A las diez y cuarto *Aspersión* individual de los sacerdotes y general de los fieles, procesión por las naves del templo y misa solemne, cantada por la capilla, con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. Don Andrés García de la Cruz.

A las doce y media misa rezada en el altar del trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. Lectoral.

Festividad de Santiago el Mayor, Apóstol Patrón de España.

Además de las misas no sujetas a hora fija y altar determinado habrá a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio en la capilla de San Jerónimo, del Sagrario, de Santa Teresa de Jesús y del Sagrario respectivamente.

A las diez y cuarto procesión por las naves del templo, con capas y cetros siendo llevada la Cruz procesional por uno de los señores Beneficiados con ornamentos de Subdiácono. Acto seguido misa solemne, cantada por la capilla con sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro y durante ella lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Zacarías Gama.

HH. DE ANCIANOS DESAMPARADOS. — En la capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Asilo, dió ayer comienzo la novena en honor de Santa Marta, protectora de la Congregación, con los siguientes cultos.

El día 29, fiesta de la Santa, a las once, misa solemne, y por la tarde, a la misma hora de los días anteriores ejercicio de la novena y sermón por un elocuente orador sagrado. En este día se gana indulgencia plenaria visitando esta capilla.

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1. 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf., 451. Palencia

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO-ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33. 2.º
PALENCIA

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180, Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
REANUDA SU CONSULTA
Horas de consulta: De 12 a 2.
Calvo Sotelo, 3, 3.º, derecha
(Jardinillos)

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital por oposición
Estómago. - Hígado. - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.º

Miguel Cebrián Nájera
Reanuda su consulta de Medicina general, Piel y Vías Génito-Urinarias
De 12 a 2 y de 8 a 8
Plaza de A. Calderón, 1, 1.º

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA - RIÑON
VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º1
Teléfono 1525 VALLADOLID

JULIO PASTOR
Medicina interna
RAYOS X. ONDA CORTA
Berruguete, 8 y 10, 2.º Teléfono, 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Mauro Martín de Prado
Jefe provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E. (Jardinillos)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON - RAYOS X
Reanuda su consulta privada diaria
Calle del Hospital, núm., 1.-Palencia

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos. Santander. Paz, 4, primero.
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

Dr. Rafael Martínez Almeida
Suspende sus consultas hasta nuevo aviso

Doctor Sandalio González Calvo
Director del Dispensario Oficial Dermatológico
(De la Clínica Dermatológica de Estrasburgo)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta: En Palencia, Mayor Pral., 10 y 12, 2.º izqda. (provisional), martes y sábados, de 11 a 1

E. ROBLES
Especialista en PIEL, SIFILIS Y GENITO - URINARIAS
ELECTROLISIS, CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA, RAYOS ULTRAVIOLETA. ANALISIS CLINICOS
Diaria: de once a una y media, en José Antonio, 47.
Lunes: de cinco y media a siete y media, en Colón, 16.

Nuevo horario de trenes

ESTACION DE PALENCIA

Número del tren	Clase	Llegada	Parada	Salida	Trayectos			Observaciones
7420	Mercancías	0,28	25	0,53	León	a	Baños	
6483	Mensajerías	0,47	23	1,10	Baños	a	Coruña	
8436	Mercancías	1,10	23	1,33	León	a	Baños	
7411	Id.	1,52	25	2,17	Baños	a	León	
1422	Correo-Expreso	2,00	10	2,10	Coruña	a	Baños	1.ª 2.ª 3.ª
1924	Id.	2,50	5	2,55	Santander	a	Baños	Id. y Camas
1527	Id.	2,59	6	3,5	Baños	a	Gijón	Id.
1528	Id.	3,6	5	3,11	Gijón	a	Baños	Id.
5403	Expreso	3,37	5	3,42	Baños	a	Coruña	1.ª y Camas.-Mtes., Jes. y Sdos.
1421	Correo-Expreso	4,11	7	4,18	Id.	a	Id.	1.ª 2.ª 3.ª
1923	Id.	4,26	5	4,31	Id.	a	Santander	Id. y Camas
7422	Mercancías	4,29	24	4,53	León	a	Baños	
8421	Id.	4,57	20	3,17	Baños	a	León	
8901	Id.	5,23	55	6,18	Id.	a	Reinosa	
8906	Id.	5,40	22	6,2	Santander	a	Baños	
8481	Id.	5,57	26	6,23	Baños	a	León	
7424	Id.	6,00	48	6,48	León	a	Baños	
2453	Omnibus	"	"	6,10	Palencia	a	León	Solamente lleva 3.ª
406	Rápido	6,16	15	6,31	Coruña	a	Baños	1.ª y 2.ª
6484	Mensajerías	6,50	29	7,19	Id.	a	Id.	
7413	Mercancías	6,52	20	7,12	Baños	a	León	
7412	Id.	8,13	25	8,38	León	a	Baños	
6581	Mensajerías	8,47	18	9,5	Baños	a	Gijón	2.ª y 3.ª
6981	Id.	9,7	38	9,43	Baños	a	Santander	1.ª, 2.ª y 3.ª
8423	Mercancías	9,42	25	10,7	Id.	a	León	
2952	Omnibus	10,22	"	"	Reinosa	a	Palencia	1.ª, 2.ª y 3.ª. Mtes. Jves. Sdos.
2452	Id.	10,32	12	10,44	León	a	Baños	1.ª, 2.ª y 3.ª. Id. Id. Id.
7415	Mercancías	10,52	26	11,18	Baños	a	León	
7402	Id.	11,15	42	11,57	Coruña	a	Baños	
414	Expreso	12,36	5	12,41	Id.	a	Id.	1.ª y Camas.-Mtes., Jes. y Sdos.
912	Rápido	14,00	"	"	Santander	a	Palencia	
512	Id.	14,6	13	14,19	Gijón	a	Baños	1.ª y 3.ª.-Restaurante
8905	Mercancías	15,8	47	15,55	Baños	a	Santander	
511	Rápido	15,26	9	15,35	Baños	a	Gijón	1.ª y 3.ª.-Restaurantes
911	Id.	"	"	15,40	Palencia	a	Santander	1.ª y 3.ª
8425	Mercancías	15,57	21	16,18	Baños	a	León	
7414	Id.	16,8	25	16,33	León	a	Baños	
8432	Id.	17,28	20	17,48	Id.	a	Id.	
6982	Mensajerías	17,55	25	18,20	Santander	a	Baños	1.ª, 2.ª y 3.ª
2451	Omnibus	18,2	8	18,10	Baños	a	León	Id. Mtes., Jes. y Sdos.
2951	Id.	"	"	18,20	Palencsía	a	Reinosa	Id. Id. Id. Id.
6582	Mensajerías	18,21	23	18,44	Gijón	a	Baños	2.ª y 3.ª
8910	Mercancías	18,57	25	19,22	Santander	a	Baños	
7416	Id.	19,7	41	19,48	León	a	Id.	
6412	Mensajerías	20,2	18	20,20	Coruña	a	Id.	
7418	Mercancías	20,49	24	21,13	León	a	Id.	
8482	Id.	21,28	30	21,58	Id.	a	Id.	
6493	Mensajerías	21,47	8	21,55	Baños	a	Monforte	
8434	Mercancías	21,50	38	22,28	León	a	Baños	
2454	Omnibus	22,15	"	"	Id.	a	Palencia	3.ª
7417	Mercancías	22,22	38	23,00	Baños	a	León	
8902	Id.	22,37	40	23,17	Reinosa	a	Baños	
405	Rápido	22,42	8	22,50	Baños	a	Coruña	1.ª, 2.ª y Camas
8913	Mercancías	23,53	30	0,23	Baños	a	Santander	

El Jefe de Estación

NOTA: Este horario rige desde el día 15 de julio.

EDUCACION Y CULTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE VALLADOLID

PLAZOS DE MATRICULA. — La Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica, ha tenido a bien disponer que para lo sucesivo, en esta Escuela Profesional de Comercio el plazo para la formalización de matrícula en las convocatorias de enseñanza no oficial será: para la convocatoria de junio, el mes de marzo y para la convocatoria de septiembre, la primera quincena del mes de agosto.

La matrícula de enseñanza oficial se ajustará a las normas siguientes: Los alumnos que no tengan exámenes pendientes para la convocatoria extraordinaria de septiembre, tendrán que formalizar su matrícula en la primera quincena de dicho mes de septiembre, y en la segunda quincena del mismo, los demás. Al formalizar la matrícula para la enseñanza oficial del siguiente curso durante el mes de septiembre, se pagarán íntegramente los derechos académicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid 19 de julio de 1944. — El **Secretario.**

VENDO
Ocho mil kilos de repollo, planta de puerro, coliflor, breco y berza negra.
«LA MANZANA DE ORO»
MAYOR PRAL., 220

Abastecimientos

LOS CUPOS PANADEROS

Próxima a finalizar la campaña 1943-44 en lo que respecta a los cupos panaderos de la provincia la apertura en el transcurso de la misma de nuevas fábricas de harinas y la pérdida del carácter de militarizadas de algunas de ellas, que impedía simultaneasen los cupos de este orden y los de la población civil, aconsejan la necesidad de que sean admitidas por esta Jefatura Provincial rectificaciones de las actuales Zonas de Abastecimiento de las fábricas en cuestión.

A este fin se previene a todas las Delegaciones Locales que hasta el día 31 de julio inclusive, podrán solicitar de estos Servicios Provinciales la variación de fábrica suministradora de sus asignaciones mensuales de harina, bien entendido que la nuevamente elegida, se encargará del servicio de referencia, sin interrupción hasta primero de septiembre de 1945.

Esta misma facultad de nueva elección de fábrica se atribuye a los Economatos Mineros de la provincia, cuyas colectividades solicitarán la rectificación de suministrador dentro del mismo plazo señalado.

Pasada la fecha tope anunciada, los Ayuntamientos o Economatos Mineros que no hayan solicitado expresamente el cambio de fábrica, se entenderá que tácitamente desean seguir suministrados por su fábrica actual, y en su consecuencia continuarán adscritos a la Zona de Abastecimiento en que actualmente figuran.

Huelga consignar que las variaciones que se interesen, han de basarse necesariamente en una mayor facilidad de comunicaciones y transporte, juntamente con unas más antiguas relaciones comerciales.

Palencia 22 de julio de 1944.

El Gobernador civil, **Enrique de Lara y Guerrero.**

Servicio Nacional del Trigo

PRECIO DE LA HARINA

La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo, en telegrama de esta fecha, comunica haber aprobado los siguientes precios de tasa de la harina, que han de regir en esta provincia durante el próximo mes de agosto.

Harina de trigo destinada a cupos corrientes del 90 por 100: 171'52 pesetas los 100 kilos.

Harina de trigo del 80 por 100 destinada a la panificación: 171'52 pesetas los 100 kilos.

Harina de trigo destinada a cupos de canje del 90 por 100: 103'07 pesetas los 100 kilos.

Harina de centeno destinada a cupos corrientes del 90 por 100: 164'94 pesetas los 100 kilos.

Harina de centeno destinada a cupos de canje del 90 por 100: 96'05 pesetas los 100 kilos.

Harina de centeno excedente destinada a cupos corrientes del 90 por 100: 176'05 pesetas los 100 kilos.

Rendimiento y valor de subproductos en las harinas del 90 por 100: ocho kilos de salvados y dos de resto de limpia con valor.

Valor de los salvados: 50 pesetas los 100 kilos.

Valor de los restos de limpia: 40 pesetas los 100 kilos.

Rendimiento y valor de subproductos en las harinas del 80 por 100: 18 kilos de salvados y 2 kilos de restos de limpia con valor.

Valor de los salvados: 55 pesetas los 100 kilos.

Valor de los restos de limpia: 45 pesetas los 100 kilos.

NOTAS.—Estos precios han de aplicarse para las ventas, debiendo tenerse presente en las mezclas de harina de trigo y centeno, la proporción de las mismas a efectos de liquidación.

Estos precios se entienden en fábrica y sin envase.

Los industriales harineros quedan autorizados para cobrar directamente de los adjudicatarios un cánon de una peseta por Q. M. de salvados, en virtud de la Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de junio de 19[illegible].

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 21 de julio de 1944.—El Jefe Provincial.

La Vida en la Ciudad

LETRAS DE LUTO

Don Pedro Valiente, del Comercio de esta plaza y su esposa doña Eloísa Prieto y familia, expresan por nuestro conducto su agradecimiento a cuantas personas asistieron al sepelio y Misa de Gloria de su hija la encantadora niña Eloisa.

AYUNTAMIENTO

A MADRID.—Ha salido para Madrid, para asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios, de la Administración Local, el vocal de la misma y secretario del Excmo. Ayuntamiento don José Gayoso Lois, que desde la capital de España se dirigirá a Coruña con su esposa y familia, donde disfrutará las vacaciones de verano. Durante su ausencia, se encargará del despacho de Secretaría el Oficial Mayor, D. Vicente Pérez Ceinos.

URBANIZACION DE LAS ERAS DE SANTA MARINA.—Habiendo sido aprobado por la Comisión Permanente y Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de urbanización del paraje denominado Eras de Santa Marina, lindante con la calle Simón Nieto y Antiguo Campo de Fútbol, al objeto de darle la tramitación reglamentaria se expone al público el mismo suscrito por el Arquitecto Municipal don Fermín Azcúe y por el término de un mes todo de acuerdo a lo determinado en el artículo 118 de la vigente Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, en armonía con el artículo 25 del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales de 14 de julio de 1924, estando de manifiesto durante las horas de oficina en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Palencia, 21 de julio de 1944.—El Alcalde, *Severino Rodríguez Salcedo.*

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal el día de ayer, entre otros acuerdos se ha adoptado el siguiente: «Ceder al Estado para la construcción de un Cuartel para la Guardia Civil un terreno sito en la «Laguna Salsa» y que forma un polígono regular, teniendo su fachada 80 metros, con un fondo de 40, haciendo un total de 3.200 metros cuadrados, lindando por todos los vientos con terreno de la propiedad del Municipio y acordándose obtener el correspondiente referendum para ejecución de tal acuerdo, a tenor de lo ordenado en los artículos tercero y cuarto del Decreto de 25 de marzo de 1938, en armonía con el número primero del de 2 de abril de 1930, se publica la apertura de una información a la que sólo podrán concurrir por escrito ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia o el Ayuntamiento, las personas naturales o jurídicas a cuyo particular interés afecte directa y especialmente el acuerdo de que se trata y a las Corporaciones o Entidades de interés público o general y de carácter social y económico residentes en el término municipal, a cuyo efecto, durante las horas de oficina estará el expediente en la Secretaría general de este Excmo. Ayuntamiento y el plazo de exposición será de quince días naturales, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia 21 de julio de 1944 — El Alcalde, **Severino Rodríguez Salcedo.**

DIARIO DE Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 8 y 11: «Ladrón de cadáveres».

TEATRO ORTEGA. — Sesión desde las 7'45: «Al son de la marimba» y «La culpa del otro».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua desde las 5'30: «Una campesina en Broadway».

CINE CAPITOL. — Sesión desde las 6: «Las mujeres no son ángeles».

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 21 de julio.

Premiado con 25 pesetas, el número 277; premiados con 2'50 pesetas, los números 77, 177, 377, 477, 577, 677, 777, 877 y 977.

NOTICIAS

HALLAZGO. — En la Inspección de la Guardia Municipal, se ha depositado por la niña Sarita Perandones Pariente, un bolsillo conteniendo una pequeña cantidad de dinero y otro objeto, encontrado en la vía pública.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — José Fernández Bejerano, de Palencia, con Emilia Arranz Ortega, de Cubillas de Cerrato; Martín Román Lora, de Palencia, con Araceli Martín Revuelta, de Caborana; Victoriano Hoyos San Miguel, de Palencia, con Petra San Miguel Prieto, de ídem; y Floriano Fernández Neiva, de Afifi, con Carmen Tapia Cubero, de Palencia.

NACIMIENTOS. - Máxima Fernández Aguado, de Teodoro y Máxima, Plaza A. Calderón; José Fombellida Manzano, de José y Benicia Estrada 18 y Antonio Angel Seco de Guzmán, de Arturo y Matilde, Mayor 120.

TELEFUNKEN

CRUZ del SUR
EL RECEPTOR MARAVILLOSO QUE LE DESCUBRIRA MELODIAS DE MUNDOS NUEVOS
VAQUERO
Publicidad ANUNCIE

CARTEL DE LA FALANGE

MARCHA POR ETAPAS DE LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO.—El sábado a las seis de la tarde salieron en tren hasta Barruelo de Santulián los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco de esta Delegación que este año por primera vez verifican la nueva modalidad de campamento llamada marcha por etapas o campamento volante, donde permanecerán hasta el próximo lunes día 24 en que emprenderán la primera etapa, Barruelo de Santullán-Reinosa que hace un total de 18 kilómetros.

El número de kilómetros que recorrerán hasta el regreso a Palencia, es de 400.

En el próximo número daremos a conocer el itinerario y etapas de esta marcha volante, así como las noticias que recibamos de estos camaradas.

Con esto hacemos realidad las palabras de José Antonio de que queremos encontrar a España entre los riscos y vericuetos.

Palencia, 22 de julio de 1944. — *El Jefe del Departamento de Publicaciones.*

SINDICATO DE LA VID, CERVEZAS Y BEBIDAS.—A todos los exportadores de vinos y brandis a Cuba: De acuerdo con la propuesta de nuestro Organismo Nacional, el Instituto Español de Moneda Extranjera, apoyará la exportación de vinos, licores y coñacs a Cuba, para una transacción con la Compañía Arrendataria del Monopolio de Tabacos, a fin de importar tabacos de aquel país.

Es urgentísimo, para finalizar esta aportación que todos los exportadores de esta provincia a quienes afecte la presente comunicación, que antes del 24 de los corrientes comuniquen al Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, con domicilio en Almirante número 1, Madrid, los pedidos cubanos «en firme», pendientes de servirse, así como su importe en dólares.

Para conocimiento de los exportadores de vinos de esta provincia, se publica que a instancia formulada por el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, la Dirección General de Aduanas comunica que el Ministerio correspondiente ha resuelto habilitar la Aduana de la Línea de la Concepción (Cádiz) para la exportación de vinos, aguardientes y licores con opción a la devolución de cuota o cancelación de garantía del impuesto de alcoholes, previo cumplimiento de las formalidades aplicables a esta clase de despacho.

Palencia, 21 de julio de 1944.

BALNEARIO DE LAS CALDAS DE BESAYA
(SANTANDER)
ARTRITISMO - REUMA - CIATICA
Temporada oficial del Balneario: 15 de JUNIO a 15 de OCTUBRE,
GRAN HOTEL: 1.º de JULIO a 30 de SEPTIEMBRE
HOTEL SANTO DOMINGO: 15 de Junio a 15 de Octubre.
Hospedería del Balneario con 30 camas en habitaciones de dos para aquellos que deseen comer por su cuenta. Abierto toda la temporada
Pidan informes a la Administración del Balneario. Teléfono número 1.

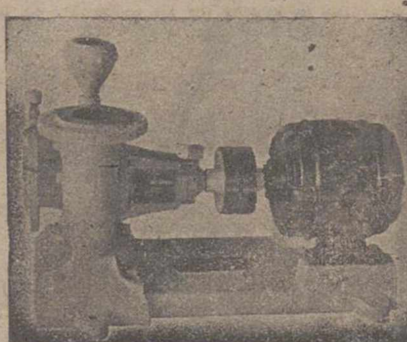
GRUPOS moto - bombas
Eléctricos y a gasolina, instalaciones completas para todos los rendimientos. - Absoluta garantía.
Norias de tambor
FIDEL DIEGO GARCIA
(CONSTRUCTOR)
Casado del Alisal, 57. Teléf. 271
PALENCIA

LICENCIAS CAZA
CERTIFICADOS PENALES Y SU TRAMITACION
GESTORIA ADMINISTRATIVA
SALVADOR Y ZURITA
Valentín Calderón, 16, pral.
PALENCIA

M.C.D.2022

LA LIMOSNA DEL PAPA

Ultimas suscripciones y donativos

La cifra global excede de las 130.000 pesetas

Ha quedado cerrada en nuestra Administración del DIARIO-DIA el plazo de suscripciones y el domingo 23, en las parroquias e iglesias de la capital.

Los Bancos admitirán en las primeras horas de la mañana del lunes, día 24, las entregas que se les hagan, para que puedan poner a disposición de la Junta Nacional de Madrid las cantidades recogidas en la víspera del Apóstol Santiago.

Como indicamos a nuestros lectores la cifra total excede de las 130.000 pesetas.

Los datos que poseemos no son todavía completos, pero la cifra que damos es muy aproximada.

A pesar del cierre oficial de la suscripción, la Secretaría de Cámara del Obispado —Palacio Episcopal, Palencia—, continuará recibiendo los donativos que le lleguen y que remitirá directamente a la Nunciatura Apostólica.

NUEVAS LISTAS DE DONATIVOS

Hermanas Marías Nazarenas, 150 pesetas.

Centro de Marías de los Sagrarios, 50 pesetas.

Una familia cristiana, 25 pesetas.

SECRETARIA DEL OBISPADO

Paredes de Nava, un amante del Papa, 10 pesetas; Santa Eulalia, 695,70; El Carmen, 34; San Martín, 71,35; Asociación de Caridad de Caballeros, 472; Padres Paules, 65; Santa María, 105; RR. Brígidas, 53,75; Hospital, 28,30; HH. de la Caridad, 50; San Juan, 35,05; doña Faustina Ruiz, 100; don Francisco Jofre, 25.

Villadiezma, párroco y fieles, 20; don Ulpiano Romero, Pbro., 100; don Julio López, Pbr., 50.

M. de Rioseco, Santa María, 2.142,50.

San Mamés de Campos, (segunda vez), 10.

Marcilla de Campos, 145,90.

Piñel de Arriba, 20.

Ntra. Sra. de la Sierra de Poblaciones, 36,35.

Belmonte de Poblaciones, 24,80.

San Mamés de Poblaciones, 33; señor Ecónomo, 25.

Tresabuela, 10; señor párroco, 25.

Fompedraza, 90.

Molpeceres, 41.

Ampudia, 120.

Castrillo Villavega, 325.

Villavega de Castrillo, 66.

Hontoria de Cerrato, 150.

Vertabillo, 85.

Castrejón de la Peña, 325.

Peñafiel, San Miguel, 584.

Trigueros del Valle, 300.

Villaldavín, (colecta), 22; don Ignacio Encinas, 100; doña Felisa Carrancio, 15; don Cipriano Pinto, 10; don Froilán Marcos, 5; don Miguel Antolín, 5; don José Ceinos, 5; don Lázaro Simón, 5; don Victorino Antolín, 5.

Carrión de los Condes, La Magdalena, Cooperativa Harinera, 100; Feligresía de HH. Maristas, 300; don Carmelo Revilla, Cap., 25; don Félix Blanco, 100; doña Nieves Calonge, 100; don Carlos Vargas, 25; don José Barrallo, 25; don Victoriano Rubio, 25; Colegio del Espíritu Santo, 25; Sta. María Hospital, 25; Congregación de la Paz, 25; Congregación de Nuestra Señora Piedad, 25; don Angel Obesso, 10; don Manuel Domínguez, 10; don Martín Molina, 10; don Domingo del Río, 10; don Miguel García, 10; doña Rosario Galán, 6; don Pedro Montes, 5; don Julián Iglesias, 5; don Ceferino Medina, 5; don Luis F. Lomana, 5; don Jesús Diez, 10; don Leandro Diez, 5; doña María Cuadrado, 5; Religiosas de Santa Clara, 5; don Gracilíano Rodero, 5; don Jesús Pérez, 5; don Simeón Bores ,5; doña Iluminada Montes, 5; don Pedro Hoyos, 5; don Herminio Macho, 5; señora viuda de Rey, 7; don Rogelio de la Sierra, 5; don Faustino Rubio, 5; don Demetrio López, 5; señora viuda de Voto, 5; don Cándido Ceinos, 5; don Antolín López, 5; don Antonio Muñoz, 5; don Teodomiro Rodríguez, 5; don José Sanabria, 5; don Eugenio Aragón, 5; don Luis Pérez, 5; don Tomás Gutiérrez, 5; don Mariano Fernández, 5; doña Antonia Fernández, 5; en limosnas inferiores a cinco pesetas, 117,25.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. — Don Abilio Gallardo, 5 pesetas; Congregación del Carmen, Sección de Señoras, 150; doña Felisa Trejo, 25; don Angel Blanco, 50; don Ramiro Alvárez L. de la Molina, 15; don Marcos Martín Escobar, 50; una María de los Sagrarios, 100; don Luis Albarrán, 50; unos amantes del Papa, 7; una feligresa 10.

S. FRANCISCO.—PP. Jesuítas de Carrión de los Condes, 500 pesetas; una señora, 200; don José Antonio Hergueta, 20; señorita Rodríguez Sánchez, 50; señorita Mercedes Arranz Maisterra, 25; Apostolado de la Oración, (señoras y caballeros), 300; Hijas de María, 100.

BANCO URQUIJO VASCONGADO.— Don Fulgencio García Germán, 500 pesetas; Asociación de Padres de Familia, 200 pesetas.

VENTA DE BAÑOS

Don Angel Abia, 25 pesetas; doña Luisa Rojo, 10; don Arturo Zoreda, 5; don Florencio Gallo, 5; don Gaspar Rodríguez, 5; don Francisco Utrillo, 3; don Juan Medrano, 25; don Acindino Martínez, 5; don Constantino Sancho, 25; don Filadelfo Ibáñez, 10; don Severino Santos, 1; don Emilio González, 20; don Gregorio S. Doncel, 25; don Teodosio Cano, 1; don Juventino N., 2; don Miguel Espinosa, 1; don Luciano Franco, 1; don Juan Molinos, 25; don Nicolás Morate, 10; don Crescenciano Yagüe, 15; un devoto, 15; don Evaristo Delgado, 25; doña María R. Monsalve, 10; don Teodoro Aguirre, 10; don Eutiquio Zamora, 25; don Manuel Matía, 4; don Emiliano Diez, 3.

Total, pesetas 311.

EDICTO

Don Luis Valle Abad, Juez de Primera Instancia de Villalón de Campos, y también de Baltanás por prórroga de jurisdicción,

HAGO SABER: Que en este Juzgado de Baltanás, se tramita expediente de ausencia de don Angel Rivas Arroyo, que en 1925 se trasladó al Uruguay, y posteriormente a la República Argentina, sin que desde 1930 haya vuelto a tener noticias de él su padre don Abelardo Rivas Marcos, a cuya instancia se tramita tal expediente.

Lo que se hace público cumpliendo lo mandado en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Baltanás, a veintitrés de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro. — **Luis Valle Abad.** — El Secretario, **Gregorio Rodríguez.**

TRASPASOS

Bar-Restaurante, buen sitio esta capital.

Negocio maderas con su instalación de aserradero y existencias.

JESUS AGUADO

Calvo Sotelo, E-2.º PALENCIA

La Vida en la Provincia

ROBLADILLO

NUEVO CANTAMISA EN BAHILLO.—Aquí también—a pesar de los kilómetros que nos separan— había llegado el anuncio de las solemnes fiestas que, el día 18 de Julio, octavo aniversario del glorioso día del Alzamiento Nacional, se celebrarían en Bahillo con motivo de celebrar por vez primera en ella el augusto sacrificio de la Misa un hijo del pueblo, el Reverendo Padre Fray Ovidio Calle Campo joven sacerdote de la españolísima Orden Dominicana.

En marcha hacia Bahillo y bajo los rigores de un sol abrumador pasamos por Miñanes que viste galas de fiesta, por ser el día clásico de Santa Marina, la titular de su parroquia. A nuestro paso por el pueblo coincidimos con la dulzaina—esa música tan castellana y de sabor antiquísimo—que seguida de mozos y chiquillos—en honesta callegira—va dando las dianas de puerta en puerta a cada uno de los vecinos. Al salir de Miñanes el eco nos trae un jubiloso volteo de campanas y disparos de voladores. Es el toque a la Misa Mayor, me dice una niña de Bahillo, que viene detrás de mí con un ramo de flores cogidas en la huerta de Martín. Hemos llegado a Bahillo y, al pasar por la plaza, nos sorprende de nuevo la magnífica obra que, con la ayuda del Estado, está llevando el pueblo a muy feliz término: un gran pozo artesiano, verdadero surtidor de muchas y finísimas aguas que viene a ser todo un éxito. Seguimos nuestro camino hacia el fondo de la plaza donde los mozos han levantado un gran arco en honor del Misacantano, arco que se repite a la entrada de la casa de los señores Calle-Campo que está materialmente llena de familiares y amigos íntimos.

Allí, tuvimos la complacencia de saludar, entre otros: al Rvdo. P. Angel, Prior de los Dominicos de Valladolid, que ha venido en representación de la orden dominicana y al Rvdo. Padre Javier Aroz, de la misma Orden y de la residencia de Pamplona, que poco más tarde había de cantar desde el púlpito las glorias del Sacerdocio. Son las once cuando se pone en camino de la Iglesia la enorme comitiva. Cuatro mozas traen un arco precioso, hecho de gasas y sedas, para el nuevo sacerdote, clero asistente y familiares. Y otras dos jóvenes traen otro arco no menos vistoso que el primero bajo el que caminan los padrinos de honor de esta fiesta memorable. Hacía ya más de cuarenta años que no había un cantamisa en el pueblo y así se explica de alguna manera ese entusiasmo desbordante. Durante todo el trayecto, el Orfeón parroquial canta con verdadera unción varios cánticos alusivos al acto, compuestos con admirable acierto por la señorita Modesta Herrero. El templo resulta insuficiente para aquella masa humana que apenas puede arrodillarse por falta de espacio. La misa comienza con toda esa hermosísima y rica trama del rito dominicano tan variante de la del Ritual Romano. El celebrante y clero toman asiento a los Kiries, Epístola y Evangelio y no al Gloria ni Credo. El coro de cantores dirigido al armonium por el organista don Emiliano Herrero e integrado por las señoritas de la localidad: Nicetora Gil, Matilde Gómez, Maurina Mediavilla, Pilar Lerones, Lucía Cofreces y Sagrario Izquierdo interpretaron con pulcritud y delicadeza la misa de Santa Teresa de Jesús, a dos voces del Maestro Juncischi. Después del Lavabo que le fué servido al joven sacerdote por sus padrinos don Enedino Calle y doña Victoria Campo, ocupó la sagrada cátedra el Rvdo. P. Javier Aroz, que con sencillez y elocuencia admirables puso de relieve la dignidad y grandeza, poderío espiritual y beneficio que reporta a la humanidad el sacerdote católico que, en frase luminosa de San Pablo es «otro Cristo». Bellísimo discurso oratorio que conservarán en su memoria los cristianos moradores de Bahillo.

Finalizó la misa con la conmovedora ceremonia del Besamanos, acercándose después del clero oficiante, los padres del nuevo celebrante, los respetables y queridos señores don Gregorio Calle y doña Petra Campo altamente conmovidos por la magnitud y solemnidad de la fiesta y por haber dado un nuevo ministro a la Iglesia de Jesucristo, pasando todo el pueblo en un largo y magno desfile a besar aquellas manos que por vez primera habían tenido la suerte de tocar el Cuerpo de Jesucristo y que días antes habían sido ungidas en Salamanca con el Oleo.

Luis Gutiérrez Calvo
Pbro. Ecónomo de Robladillo

Los trajes más elegantes
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quieres que sean buenas
cómpralas donde MARTIN
MAYOR 66 — PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA Nueva instalación de estufa natural
REUMATISMO - CATARROS - PIEL
Automóvil en la estación de Salamanca al Balneario.-Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre.-(C. S. Núm. 15)
— Publicidad R. E. I.-Salamanca —

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.,
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º izquierda PALENCIA

CENTRO DE BELLEZA
PELUQUERIA PARA SEÑORAS
Ondulación permanente de rizos. — Al «aceite», 12 pesetas
Sin peligro. Seguridad y comodidad.
TRABAJO GARANTIZADO
MAYOR, 13 TELEFONO, 630

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Madrid, 22. — En el Sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid, han resultado premiados los siguientes números, con las cantidades que se indican:

Primero, 49.013 (cuarenta y nueve mil trece), premiado con tres millones de pesetas, Zaragoza.

Segundo, 3.578 (tres mil quinientos setenta y ocho), premiado con un millón, Barcelona y Alicante.

Tercero, 39.630 (treinta y nueve mil seiscientos treinta), premiado con quinientas mil pesetas, Madrid.

Cuarto, 29.216 (ventinueve mil doscientos diez y seis), premiado con doscientas cincuenta mil, Madrid y Bilbao.

PREMIADOS CON 100.000 PESETAS

15.421, (quince mil cuatrocientos veintiuno), Zaragoza, Gerona y Madrid y 43.077 (cuarenta y tres mil setenta y siete), Barcelona, Madrid y Cádiz.

PREMIADOS CON 60.000 PESETAS

19.196, Pamplona y Sevilla.
38.384, Madrid.

PREMIADOS CON 25.000 PESETAS

1.481, Zaragoza y Bilbao.
4.960, Málaga y Melilla.
5.057, Barcelona.
8.371, Barcelona y Algeciras.
8.553, San Sebastián y Bilbao.
24.322, Barcelona.
27.428, Málaga.
29.757, Barcelona y Oviedo.
35.026, Barcelona.
49.810, Barcelona. — Cifra.

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN
TELEFUNKEN VAQUERO
REGALOS PARA BODAS VAQUERO
APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO
VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA

LIBROS

"Versos mal escritos", por Emilio Ribas

Emilio Ribas "VERSOS MAL ESCRITOS". Ilustraciones de Emilio Vilá. Editorial Berenguer. Apartado 78. Barcelona.

Ni formas de subconsciente, ni tampoco ensamblaje de arquitectura y música, de lo lineal y lo pasional, que tanto privaran en nuestras últimas escuelas. Los versos de Emilio Ribas, son un simple juego de metáforas, quizá determinado por impulsos impresionistas, sin la mesura y contención de normatismos académicos, de que él —tan romántico— se le ve abominar, incluso cuando estrangula los entusiasmos líricos y emocionales con un simple brochazo descriptivo, en el que nadie podría hallar ninguna valencia interior, fuera de la simple asociación intelectual de ideas.

La metáfora, en todos los estratos de superestilación —quizá sea el nuestro uno de ellos— tiende a derrocar el ritmo, tanto interno como externo, que hace versos de cualquier combinación esticográfica, buscando en el simple trastrueque fonológico, la expresión quintaesenciada de la poesía. Es decir, lo accesorio se viste con ropajes especiales. Resulta, por tanto, que lo que es en esencia un adorno —un giro, una vuelta y por ende una elegancia en la concordia de semejanzas o analogías de la expresión— suplanta a lo que ayer, hoy y mañana será en el verso lo fundamental: la base de la corea artística, la cadencia, no sólo musical, sino también espiritual de las palabras. Sólo por artificio, por habilidad, puede intentarse una creación a base de la sola metáfora. Un gesto tal de audacia, aunque por sí no supone ninguna transcendencia, es natural que asombre, como asombrar nos puede la simple representación escenográfica de cualquier misterio en el Huerto de Getsemaní, ponemos por caso, a la simple vista de un arbolito, e incluso un epíteto —el clásico griego de la "noche", apellidada la "buena consejera"— dando el significado trópico de cualquier idea universal. En el fondo, tales intentos no rezuman más que una deshumanización de las cosas, una intelectualización de la vida. Fueron el culteralismo, el conceptismo — tan afín, aunque no lo parezca— y toda esa gama de ismos que hemos padecido en los recientes cincuenta años. Pero como canalizan una inquietud social, bien está que los estudiemos como fenómeno, porque arguyen cierto interés colectivo por huir de los contrastes prosaicos que la Historia o el Arte —por uno de esos agotamientos físicos que sufre periódicamente— refleja en ansias de superación. Definámoslos justamente como un desequilibrio, que por vital paradoja, busca en la supertécnica equilibrar impulsos. De ahí que todos los movimientos que los han patrocinado, lleven el sello inconfundible del romanticismo. Y como la vida tiene una neta aspiración clásica, lógica, de eternidad, pasan "como verdura de las eras" sobre los campos poliformes del arte, bien que dejando sobre la alfombra esmeraldina de sus inquietudes, logros parciales que habrán de servir--esto es cierto--para que a la forma, que ellos singularizaron, se le preste más atención, más cariño y más estudio. Que subordinadas al fondo de las concepciones poéticas, sean al querer de Capmany, su luz y su ornato "para sembrarlas y salpicarlas de estrellas".

Por eso--en el fondo--nos placen estas escapadas al campo de la metáfora, sobre todo cuando estando legalmente inspiradas y sabiamente dirigidas, tienden a reforzar la creación artística, cuando--como estas de Ribas--nos proporcionan dentro de la singularidad del intento, figuras nobles, selectas, decentes, naturales, consecuentes y sostenidas: virtudes primordiales de toda construcción trópica. Véase por ejemplo, su identificación lírica de la nieve con "un desplume de alas angélicas, puntos de un poema sin ideas--quizá como queriendo concretar su estimable libro de versos--y ha entendido el Apocalipsis como una "atmósfera de tinta, con silencios de cartón y luces de marfil".

Este estrujamiento de la mente para aquilatar las formas, le ha llevado a conseguir verdaderos primores imitativos, homofonías de singular belleza. V. g. su poema de "Las Hormigas".

Hormigas, hormigas, hormigas, hormigas,
hormigas, hormigas, hormigas, hormigas.
¡Así viven!
Hormigas .... hormigas
....
¡Así mueren!

Se amontonan las frases conseguidas, medallones ideológicos de delicada finura: "Los muertos ven el mundo al revés ¡y por eso no vuelven!"—"La Catedral: el barco de piedra hundido; a media noche se relevan los ángeles—cuando lloran los cirios"—"Chimeneas: pozos al revés, brazos de caracoles, dedos con uñas de humos que acarician bucles de nubes: la tierra fuma cigarrillos"—"La luna, ojo de un gato tuerto que camina lentamente en la carretera encorvada del paraíso: Miranla los buhos sentados en los escalones de la noche: pulveriza agua de luceros en el rostro de las rosas presumidas".

El defecto de la rima—buscado por el mismo autor—reduciría su propósito a un simple escarceo de gueguerías, a un simple acorde musical sin tema, pero su composición "Madre"—de hondo lirismo y amplios matices sentimentales—bastan para valorar todo el libro. Parece como despegarse de él y es sin embargo su justificación.

Tu rostro es mi rostro,
tus ojos son mis ojos.
Tenemos un corazón: el tuyo.

El cariño filial no ha podido encontrar el grafismo de menos palabras, quintaesenciando la entrega absoluta de afectos entre el poeta y la que le dió el ser. Lo demás, también merece un aplauso. Son "versos mal escritos", como dice el autor, pero que arguyen un temperamento de poeta que puede hacerlos "muy bien".

D. R. L.

Extensión de los Subsidios y de los Seguros Sociales al Servicio doméstico

Contribuirán los dueños de las casas y las sirvientes con una cuota fija global

La cuantía de dicha cuota se determinará con relación al salario

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente

Ley de 19 de julio de 1944 por la que se extiende al personal del servicio doméstico los beneficios de los Subsidios y Seguros sociales que disfrutan los demás trabajadores.

Ha sido costumbre tradicional en la familia española, dada su honda raigambre cristiana, considerar a los servidores domésticos como una prolongación de ella misma, siendo ésta la razón que ha influído para no hacerlos partícipes de los beneficios concedidos por los subsidios y seguros sociales a los demás trabajadores.

Esta costumbre perdura en la inmensa mayoría de nuestra sociedad; pero en muchas ocasiones, a pesar de los buenos propósitos del dueño de casa, tropieza éste con dificultades de índole económica que le imposibilitan para cumplir con magnanimidad las normas cristianas de protección a sus servidores domésticos en los casos de accidente, enfermedad, vejez u otras desgracias e inevitables circunstancias, quedando estos trabajadores a expensas de la Beneficencia pública, cuando deben ser protegidos por la previsión social.

Las razones expuestas abonan el que se extiendan los beneficios de los subsidios y seguros sociales a este sector de la producción con las modalidades específicas que su peculiar trabajo representa, organizándose en forma de un seguro único o global que evite molestias a los cabezas de familia y a los propios beneficiarios.

En su virtud y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

DISPONGO:

Artículo primero. — Por la presente Ley se extienden al personal del servicio doméstico los beneficios de los seguros y subsidios sociales. Estos beneficios son los establecidos por los subsidios familiar y de vejez, seguro de accidentes del trabajo y de enfermedad y revestirán la forma de un seguro global.

Artículo segundo. — De conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo segundo del texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, de veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, se entenderá por servicio doméstico "el que se presta mediante jornal, sueldo o salario ,o renumeración de otro género, o sin ella que sea contratado, no por un patrono, sino por un amo de casa que no persiga fin de lucro, para trabajar en una casa o morada particular al servicio exclusivo del contratante, de su familia o de sus dependientes, bien se albergue en el domicilio del amo o fuera de él".

Artículo tercero.—Los dueños de casa en que exista personal de servicio doméstico quedan obligados a afiliarle en el Régimen de seguro global que se establece en esta Ley.

Artículo cuarto.—Se atribuye al Instituto Nacional de Previsión la gestión y administración del Régimen de seguro global que en favor del servicio doméstico se establece en esta Ley.

Artículo quinto. — Al sostenimiento de este Régimen contribuirán los dueños de casa y los servidores domésticos, por medio de una sola cuota fija, que abonarán los primeros, quedando facultados para descontar mensualmente a los últimos la cuarta parte de dicha cuota.

Artículo Sexto. — La cuantía de la cuota se determinará con relación al salario a propuesta del Instituto Nacional de Previsión y será aprobada por Orden ministerial. El importe líquido de su recaudación se distribuirá por dicho organismo en proporción a las cargas que cada uno de los seguros y subsidios sociales haya de sostener. La cuantía de dicha cuota será revisable cada dos años.

Los amos de casa y servidores domésticos cabezas de familia numerosa, gozarán de una bonificación del diez por ciento si pertenecieren a la primera categoría y del veinte por ciento si a la segunda o la de honor.

Artículo séptimo.—El disfrute y cuantía de los beneficios que se extienden al servicio doméstico se acomodarán a lo establecido en las disposiciones reguladoras de los subsidios y seguros sociales existentes o que en lo sucesivo se establezcan.

La percepción de los seguros y subsidios sociales por los servidores domésticos será incompatible con los que puedan corresponderles por cualquier otro trabajo que realicen, así como los que disfrute el cónyuge, si fuera casado, exceptuándose de tal incompatibilidad los beneficios derivados del régimen de accidentes del trabajo, los cuales podrán ser percibidos por ambos cónyuges.

Artículo octavo.—Serán de aplicación al seguro global que se establece a favor del servicio doméstico por la presente Ley, como derecho supletorio, todas las disposiciones que para los seguros y subsidios sociales se encuentran establecidas en las respectivas Leyes y Reglamentos.

Artículo noveno.—En el plazo de seis meses, a contar de la publicación de esta Ley en el "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO", el Instituto Nacional de Previsión elevará al Ministerio de Trabajo propuesta de la cuota que haya de satisfacerse por los dueños de casa y los servidores afectados a esta Ley.

Se autoriza al Ministerio de Trabajo para fijar los plazos en que esta Ley deba empezar a regir.

Artículo décimo.—Queda facultado el Ministerio de Trabajo para dictar cuantas disposiciones complementarias sean necesarias para la ejecución de esta Ley.

Dada en El Pardo a diecinueve de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

Delegación Provincial de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS. — Los beneficiarios de Familias Numerosas, con domicilio en esta capital, cuyos nombres se reseñan a continuación, deberán acudir personalmente a esta Delegación Provincial de Trabajo (Mayor Principal, número 23, primero), en cualquier día hábil, de once a una de la mañana, para hacerse cargo de sus respectivos títulos. Los beneficiarios que también se relacionan y que tienen su domicilio en los pueblos de la provincia, recibirán su correspondiente título por sus respectivos Ayuntamientos.

BENEFICIARIOS CON DOMICILIO EN ESTA CAPITAL. — Don Juan Abad Caramasana, don Constantino Aláez Polvorinos, don Ladislao Alcalde Martínez, don Senén Alonso López, don Vicente Almodóvar Rodríguez, don José Alvarez Barón, don Luis Aneas Martín, don Rafael Botín Rodríguez, don Sixto Briso González, don Luis Bustillo Sendino, don Malaquías-Casado Pérez, don Salvador Cepeda Cabezudo, don Manuel Diez Fonces, don Edmundo Diez Galán, don Mariano Fernández Delgado, don Sabas Fernández Herrero, don Andrés Fernández Múgica, don Cántidio Franco Gómez, don Félix de la Fuente Macho, don Mariano de la Gala Balbás, don Agapito González González, don Ramón González Ribas, don Rufilo Gómez Pérez, don José Ibáñez Puebla, don José Izquierdo Navarro, don Protosio Nieto Hernández, don Isidro Mancho Guillén, don Julio Manrique Santos, don Victoriano Martínez García, don Emilio Martínez Medal, don Dionisio Mena Antolín.

Don Daniel Mota Villasur, don Pedro Ortega Bravo, don Florencio Pablo Carvajal, doña Mercedes Pérez Izquierdo, don Angel Revila Gil, don Juan Torres Fernández, don José Triana Rodríguez, don Fernando Unamuno Lizárraga, don Joaquín Vaquero Martín, don Ildefonso Vega Ramiro, don Ignacio Ferrer de Yarza, don Jesús Aguado Losada, don Claudio Baquerín García, don Virgilio Burón Ruipérez, doña Flora Carrillo Gil; don José Luis de Castro Vázquez, doña Francisca Castañeda Toca, don Fermín Cuesta Casanueva, don Isidro Diez Ordás, don Alejandro Diez Prádanos, don Andrés Fernández Medina, don Orencio Gil Puebla, don Cipriano Gil Magdaleno, don Prudencio Gil Pedrosa, don Desiderio González Amor, don Félix González Castaño, don Baldomero Gómez Callejo, don Florencio Guerra Estébanez, don Pablo Juárez Isasi, don Miquel López-Negrete, don Paciano Medina Abad, don Isidro Mediavilla de la Pinta, don Enrique Novis Auñón, don José Olaguíbel Pedrós, don Elías Prieto Gallinas, doña Laureana Pablo Valdeolmillos, don Gregorio Rojo de los Ruis, don Benigno Vallejo González, don Godofredo Vaquero Martín y don Prosdócimo Villahoz López.

BENEFICIARIOS RESIDENTES EN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.- Don Alejo Corral Barriuso, don José Germaín González, don José Rodríguez Alvarez, don Esteban Abarquero Tremiño, don Mariano Castrillo García, don Mateo Bahillo Ortega, don Ceferino Magdaleno Prieto, don Máximo Martín Alonso, don Pablo Martín García, don Alipio Ramos Salvador, don Modesto Arrontes Pastor, don Marcos García Moreno, don Diego del Río Río, don Paulino Vélez del Río, don Eladio Martín Fernández, don Donato Abad Vega, don Cipriano Cordero Fernández, don José Arruguero García, don Enrique Pérez Arranz, don Victoriano Ruipérez Calzada, don Plácido López Marañá, don Isaías Muñoz García, don Miguel Carreras Pérez, don Feliciano Palencia Rojo, don Toribio Fernández Gómez, don Gregorio Merino Rico, don Inocencio Arija Manrique, don Simón Arija Tapia, don Feliciano Azpeleta Alonso, don Fortunato Azpeleta Serna, don Clodoaldo Domínguez Serna, don Elías Manrique Santos, don Santiago García González, don Alejandro García Meléndez, don Mariano Maté Maté; don Eladio Montoya Rafael, don Alejandro Montoya Rafael, don Tomás Miguel López, don Victoriano Perero Páramo, don Manuel Camazón Herrejón, don Inocencio Revilla Cuesta, don Teógenes García Abril, don Serafín Ibáñez Pozas, don Octaviano Rioja Tarrero, don Juan Arambillet Dean, don Enrique Barasoain Erice, don Alfonso Diez Hijarrubia, don Quintín García Antolín, don Fernando López Ortíz, don Ovidio Zapatero Pozo, don Pedro Sánchez Gutiérrez, don Sotero del Barrio Nozal, don Paulino Sánchez Zarzosa, don Isaías Bravo Fraile, don Celestino Pampliega Pobes, don Porfirio Diez Campo, don Gerardo Calle Lerones, don Julián Vivar Gregorio, don Urbano Estepal Espina, don Bruno Atienza Junquera, don Julio Diez Gregorio, don Esteban Garrido López, don Abilio García Escudero, don Julio Nieto Marín, don Teodosio Aguado Bravo, don Lauro Merino Tapia, don Jesús Renedo García, don Carlos Vargas Sánchez, don Miguel Merino Muñoz, don Leonardo Ortega de la Hoz, don Eutiquio Herrero Pedrosa, don Luis de la Cruz Rodríguez, don Fabián González Marcos, don Carlos-María Aguilar Polo, don Ulpiano García Melendro, don Fidel Infante Hoyos, don Vicente Costana Rodríguez, don Pedro Vielba Vielva, don Primitivo Porro Lantada, don Daniel Porro Lantada, don Abundio Arija Bustillo, don Severino Gutiérrez Cardeñoso, don Eusebio Pescador García, don Vicente Villagrá García, don Lidio Ortega Sanchiz, don Paciano Marcos Román, don Victoriano Aguado Sendino, don Leandro Fernández Pascual, don Crescente Humada Arroyo, don Anselmo García Andrés, don Nicolás Sánchez Calzada, don Anastasio Zamora González, don Gaspar Llera Hermoso, don Florencio Rodríguez Pedraza, don Pedro Rojo García, don Urbano Martín García, don Pedro Alonso Alonso, don Victorino Hierro Antolín, don Marciano de Lozar Moreno, don Mateo Plaza Caballero, don Florencio Vergara Herrón, don Tomás Sánchez Santiago, don Antolín Sánchez Gutiérrez, don Genaro Hernán Ramos, don Eliodoro Pérez Vítores, don Arcadio Rosa González, don José González Calzada, don Enrique Cuesta González, don Fermín López Bravo, don Claudio Pérez del Río, don Aurelio Gil Ruiz, don Braulio Montero Mesones, don Víctor Domínguez Arroyo, don Leandro Cisneros García, doña Jacoba García Calvo don Dionisio García Casado, don Victorino Nieto Mendoza, don Teodomiro García López y don Saturnino Población Salas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 19 de julio de 1944.

El Delegado, Ignacio Iscar Alonso.

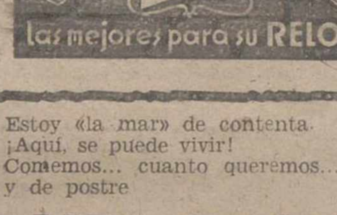

Estoy «la mar» de contenta.
¡Aquí, se puede vivir!
Comemos... cuanto queremos...
y de postre
AVE-SANIL

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5.
SUBDIRECCIONES y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.-Alcalá, 14
382 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado ... ... 200.000.000,00 Pts.
Reservas ... ... 110.032.031,99 »
Capital desembolsado ... ... 155.000.000,00 »
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

PEDRO PASTOR IBAÑEZ
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
esmerado surtido en dibujos y colores, lo más selecto que se conoce en imitación a toda clase de maderas
MAXIMA PERFECCION, CALIDAD Y RESISTENCIA
ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
AZULEJOS de todas las dimensiones en blanco y colores
Baldosín Catalán, Tubería de Gres, Cañizo, Yesos, Cemento Portland y Blanco
CONSULTEN PRECIOS
Cardenal Almaraz, 17 duplicado. Teléfono, 172. PALENCIA

Anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA».

INSTALACIONES completas de riego. Bombas a mano y motor. Todas las potencias. Precios afinadísimos. Norias. Motores. Almacenes de Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

AVENTADORAS, elevadoras, ensacadoras. Fabricación Francisco García, de Rioseco. Motores eléctricos y gasolina. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO parcelas de terreno para edificar. Eras de Santa Marina, Cristóbal Castrillejo, Avenida Santander.

FRUTERIA, se traspasa. Ramírez, 7. Palencia.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

MOTORES eléctricos y de gasolina en todas potencias, grupos moto-bombas para riegos y usos domésticos. Almacenes Pinacho. Palencia.

MUSICA. Profesor diplomado, da lecciones; solfeo y piano. Avenida de Santander, 2, segundo, derecha. Palencia.

ATENCION. No hagan sus compras de zapatillas de invierno sin consultar precio y clase a la fábrica «La Industrial Castellana». Alisal, 45. Palencia.

AVENTADORAS, «Sistema Carbajo», sólida construcción y gran rendimiento. Almacenes maquinaria, Fidel Diego García, Casado del Alisal, número

TOMARIA en arriendo cuadra pequeña o almacén. Informes. Bar Casero.

CORREAS: de cuero y de goma y lona, cojinetes para transmisión, poleas de madera y de hierro fundido, y en general, maquinaria agrícola e industrial. Almacenes, Fidel Diego García, Casado del Alisal, número 57. Palencia.

SE NECESITAN oficiales mosaistas, para trabajar en prensa con acumulador. Pedro Pastor, Cardenal Almaraz, 17.

CASA véndese, barrio Otero, 28.000 pesetas; produce líquidas, 1.200. Informes, Mayor Pral., 68, segundo.

SE VENDE casa labrador. En Carrión de los Condes, Mariano Sánchez.

TRAMITACION subsidios, confección Reglamentos Régimen Interno Siderometalurgia, Hostelería. Obtención toda clase certificaciones: Registro Civil, Hacienda y demás Centros Públicos, tarjetas carburantes. Gestoría Administrativa «Salvador y Zurita», V. Calderón, 16. Palencia.

ARRIENDASE pajar grande para hierba o alfalfa seca. Tratar, Huerta Zarzosa. Allende el Río.

CAZADORES. Tramitación rápida licencia caza, certificados penales y otros. «Agencia Castilla».

SE NECESITA asistenta, San Juan de Dios, 3, primero, derecha.

PRENSAS, maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

VENTA un carro par y máquina beldadora, seminueva. En Baltanás, Pedro Diezhandino.

SE VENDE molino harinero, denominado de «Abajo», en Villadiego; se dan facilidades de pago. Tratar, con Eustaquio Recio, en Arenillas de Villadiego (Burgos).

CORNEZUELO de centeno y plantas medicinales, deseo recibir ofertas con muestra. Dirigirse, a Valeriano Campesino, Avenida de Palencia, 1, León.

POR EXTRAVIO. Se halla en mi poder una perra de caza. Quien acredite ser su dueño, pase a recogerla en casa de Nicolás de la Parte, Villasila de Valdavia.

CABRAS, segundo parto, con crías hembras, véndese dos de cinco cuartillos. Domingo Merino, Villalcón.

SE VENDE, de ganado lanar un primal. En Osorno, Pilar Maquívar.

SERRET, se vende, cuatro asientos, doble suspensión, con toldilla, en estado nueva, comodísima. Para verla e informes, Hijos Félix García, Casado del Alisal, 31.

PERDIDA, reloj pulsera de señora, gratificará devolución en General Amor, 8, primero.

VENDO macho, mula, cerrados, cinco dedos, toda prueba; vaca, recién parida, tercer parto, abundante leche. Orencio Salvador, Magaz.

VENDESE por sobrante ganado, vacas y novillas. Amador Anibarro, La Abadía, Carrión.

SE VENDE macho cerrado, buena talla y trabajo. En Monzón de Campos, Eusebio Olivares.

SE VENDE una mula. Becerril de Campos, Ciriaco Torres.

VENDO ensacadora Ajuria moderna, con motor «Lister», 3 HP. En Pedraza de Campos, Gonzalo García.

VENDO planta de repollo. Puente Mayor, primera huerta. Andrés Durán.

SEÑORA de compañía, se necesita, en Don Juan de Castilla, número 6. Con buenas referencias.

VENDESE molino desintegrador, cinco HP. para yeso, piensos; 150-200 hora. Ferretería Arias.

SE VENDE calefacción. Informes, en esta Administración.

VENDO muy barata, aventadora ensacadora de Ajuria. Verla y tratar, en Castromocho (Palencia). Alvaro Velasco.

VENDO novilla, segundo parto, abocada a parir. Barrio Medina, 4. Palencia.

VENDESE molino maquilero en Santa Cruz de Boedo. Dirigirse, Emilia Arna, Herrera de Pisuerga.

«En la vida no hay nada casual, todo es consecuencia de actos o esfuerzos, si no es el designio divino el que lo mueve. Por ello en nuestro caso hay una parte importante, consecuencia lógica de nuestros esfuerzos, pero hay sobre ella otra suprema, que es la voluntad de Dios, constantemente ayudando a nuestra causa.»

M.C.D.2022

El atentado contra el Führer se realizó por medio de una bomba con aparato de relojería

Hitler escapó a la muerte gracias a haber llegado a la reunión con dos minutos de retraso

Estocolmo, 22. — Un diario de esta capital, dice que el atentado contra Hitler se realizó durante la habitual conferencia vespertina en Obersalzberg, por medio de una bomba con mecanismo de relojería. Parece que Hitler escapó de la muerte gracias a haber llegado a esta reunión con dos minutos de retraso.—Efe.

SENSACION EN EL PUBLICO LONDINENSE

Londres, 22. — La tentativa de asesinato llevado a cabo contra Hitler, ha causado gran sensación en el público británico y la prensa la publica con grandes titulares. «The Times», dice que la tentativa «es un síntoma de la tensión causada en Alemania por los acontecimientos de las seis últimas semanas y que está siendo utilizada para provocar una nueva explosión de patriótica adhesión al Führer».—Efe.

EL GENERAL BECK HA SIDO FUSILADO

Berlín, 22. —. El subjefe de Prensa del Reich, doctor Sundermann, ha declarado ante los corresponsales de la Prensa extranjera, que los acontecimientos que acompañaron al atentado contra el Führer, pueden ser considerados como una triste comedia, y que el único hecho dramático había sido el atentado mismo.

Sundermann añadió que las órdenes cursadas por los «generales traidores» no fueron seguidas por nadie y que el general Beck, uno de los conspiradores, ya no se encuentra en el mundo de los vivos.—Efe.

EL NUEVO JEFE DEL ESTADO MAYOR

Berlín, 22. — El general Heinz Guderian, nombrado para sustituir al jefe del Estado Mayor, actualmente enfermo, tiene 55 años de edad. Nació en 1888 en Kulm. Durante la primera guerra mundial trabajó en el Estado Mayor como capitán. Después estuvo en la Inspección del Ejército y más tarde pasó al Estado Mayor de la segunda división, en Stettin. En 1927 fué llamado para ocupar el cargo de comandante del Departamento del Ejército en el Ministerio de la Reichswehr. En 1931 ascendió a jefe de Estado Mayor de la Inspección de Tropas Motorizadas.

Al ascender a coronel trabajó en la reorganización de las nuevas tropas y pasó luego a jefe del Estado Mayor. Más tarde fué designado comandante jefe de la segunda división blindada. El día en que Austria pasó a integrarse en el Reich, Guderian fué el primer soldado alemán que cruzó la frontera germanoaustriaca. Después de ejercer durante poco tiempo el cargo de comandante de un Cuerpo de Ejército fué nombrado general de las tropas blindadas.

En la campaña de Polonia, Guderian demostró grandes méritos y el Führer le concedió la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro, y al comenzar la campaña del Oeste, mandaba un Cuerpo de Ejército motorizado. Nuevamente contribuyó en forma decisiva al resultado de las operaciones. Fué el primero en llegar a la frontera suiza, después de las luchas en Champaña. Penetró luego en la fortaleza de Belfort. El Führer le nombró capitán general en la histórica sesión del Reichstag, del 10 de julio de 1940.

Guderian ha tomado considerable parte en las batallas del Este. En julio de 1941 recibió las Hojas de Roble y en febrero de 1943 fué nombrado inspector general del ejército blindado, en cuya calidad pasó a depender directamente del Führer.—Efe.

Sólo 6 horas duró el complot

DESDE SU INICIACION HASTA HABER SIDO DETENIDO EL ULTIMO CONJURADO

Berlín, 22.—De fuente oficial se declara que el desarrollo del complot del atentado contra el Führer desde su comienzo hasta la detención del último conjurado no duró más que seis horas. El intento de la pequeña camarilla para apoderarse de los poderosos medios del Reich, fué sofocada sin necesidad de concentraciones de tropas, y sin que fuese vertida más sangre que la de los traidores.—Efe.

"Han sido descubiertas pruebas acerca del origen y lazos del acontecimiento con una potencia enemiga", dice Sundermann

"No hay ninguna conexión--añade--entre estos desventurados y el pueblo"

Berlín, 22.—En sus declaraciones a los corresponsales extranjeros, el subjefe de Prensa del Reich, Dr. Sundermann, afirmó que las órdenes dadas por un pequeño grupo de «generales traidores» no habían sido cumplidas por nadie. Recordó que el general Beck, figuraba desde hace tiempo en las predicciones hechas por el adversario sobre la posibilidad de un golpe de Estado de los generales alemanes. Beck —dijo Sundermann—no está ya entre los vivos. Han sido descubiertas pruebas interesantes acerca del origen y los lazos del acontecimiento con una potencia enemiga.

«Puede manifestarse sobre este crimen —dijo— que se trata de una carta sobre la cual apostaron fuertemente los enemigos de Alemania, pero que quedó destruida en algunas horas. Es ridículo pensar otra cosa que no sea una Alemania nacionalsocialista. No hay ninguna conexión entre esos desventurados y el pueblo. Muy distinto fué lo ocurrido con la revolución de 1919, asunto de partidos y en el que figuraban millones da alemanes».

Sundermann insistió, finalmente, en que todos los elementos perturbadores han sido suprimidos definitivamente y que seguirán siéndolo, con lo que el mando alemán se hará aún más fuerte.—Efe.

EL DR. FRANK RECIBE A LOS MIEMBROS DEL PROTECTORADO

Praga, 22.—El ministro alemán para Bohemia y Moravia, Dr. Frank, recibió ayer a los miembros del Gobierno del Protectorado quienes fueron a entregarle una declaración relativa al atentado contra el Führer. El jefe del Gobierno y ministro de Justicia afirmó que todos los checos habían acogido con gran alegría la noticia de que el Führer había salido con bien del atentado.—Efe.

LA IMPRESION DOMINANTE ES LA DE ADHESION AL FUHRER

Berlín. — Fieles al juramento prestado a la bandera, los cuerpos de oficiales alemanes se encuentran unidos alrededor del Führer, Adolfo Hitler. Tal es la impresión dominante en los medios militares del Reich, anuncia la agencia DNB. De estos medios —añade— llegan detalles interesantes relativos a la tentativa de la camarilla de los conjurados, que trataban de apoderarse de la fuerza del Este efectuando un ataque contra el Führer y el Estado Mayor de sus colaboradores más íntimos.

Según estos detalles, el Conde Von Stauffenberg, de 37 años de edad, que fué fusilado al mediodía del jueves, es el autor material del atentado al depositar una bomba con mecanismo de relojería junto al Führer, al tiempo que era él intermediario de un grupo de ambiciosos que estaba en estrecha relación con una potencia enemiga, según pudo comprobarse por la documentación encontrada horas después del fracasado intento contra el Führer.

Durante el interrogatorio que precedió al momento de pasar por las armas a los principales conjurados, estos hicieron declaraciones que prueban este hecho. La camarilla se componía de algunos generales destituidos y un puñado de oficiales, que ocupaban importantes puestos en el ejército de reserva, y que pueden ser considerados como los inspiradores del hecho. Anteriormente a la guerra, no tenían ninguna posición destacada, ni jugaron papel importante alguno en el ejército alemán, pero ahora se ha sabido que estaban en relaciones desde hace tiempo con una potencia enemiga. El hecho de que la Wehrmacht no tenga nada que ver con el atentado, demuestra que ninguno de los conjurados estaba en contacto con los frentes.

En los frentes del Este, del Oeste, del Norte y del Sur, los jefes supremos, comandantes en jefe y jefes de diversas unidades militares, han lanzado órdenes del día desde sus puestos de mando en las cuales, aparte de la fidelidad absoluta a Adolfo Hitler, se pone de relieve la convicción absoluta de proseguir la lucha para conseguir firmemente la victoria en todos los teatros de guerra. Al mismo tiempo todas las felicitaciones dirigidas al Führer expresan la satisfacción al ver que Heinrich Himmler ha sido colocado al frente del Ejército de reserva, cuyas capacidades en el terreno militar lo demuestran la creación de la Waffen S. S.

La idea de que la camarilla se hallaba en posesión de ciertos medios de información, provocó, sin duda alguna la declaración del Führer durante la pasada noche. Ni el Führer, ni los jefes supremos de la aviación y la marina de guerra, como el mariscal Goering y gran almirante Doenitz, sabían, a la hora de dirigir sus alocuciones, de qué modo se servirían los traidores de sus posibilidades de información y que tiempo podría durar esta. Así, pues, sus declaraciones tenían evidentemente por objeto impedir que las órdenes de los traidores pudiesen ser tomadas como legítimas en los puntos de recepción. En todas partes, en todos los puestos de mando militar, desde la retaguardia hasta las posiciones avanzadas del frente, las voces del Führer y de sus colaboradores más íntimos fueron recibidas como una señal de liberación. El Führer, asistido por el mariscal Goering, los ministros Himmler y Goebbels, el mariscal Keitel y el gran almirante Doenitz, dominó firmemente todas las fases de la evolución posterior de los acontecimientos, desde los instantes que siguieron inmediatamente al atentado, mediante una comunicación telefónica personal.—Efe.

LA NOTICIA EN CHILE

Santiago de Chile, 22.—Los diarios de esta capital han publicado una copiosa información sobre el atentado contra Hitler y las emisoras de radio funcionaron constantemente, desde que se recibió la primera noticia, transmitiendo cables de las agencias americanas e inglesas.—Efe.

REUNION EN LONDRES PARA ESTUDIAR LOS SUCESOS DE ALEMANIA

Londres, 22. — La Comisión Consultiva Europea, integrada por el subsecretario permanente del Foreing Office, Sir William Strang, el embajador de los Estados Unidos en Londres, John Winante, y el embajador de la URSS en Gran Bretaña, Gusev, ha celebrado una reunión para estudiar los sucesos de Alemania.—Efe.

LA PRENSA Y EL ATENTADO

Berlín, 22. — Los periódicos siguen ocupándose del atentado contra el Führer y de las palabras que éste pronunció ayer por la noche.

«Der Angriff», lo mismo que otros periódicos, ve la mano de la Providencia en el hecho de que estallando la bomba a dos metros del Führer éste haya podido escapar con vida.

«Berliner Boersen Zeitung», pide la movilización absoluta de todas las fuerzas disponibles para continuar la guerra e insiste asimismo en que la Providencia ha intervenido para que no se torciese la historia de Alemania. —Efe.

Organista bien retribuído

Se anuncia la plaza de organista en la iglesia de PP. Jesuítas de Palencia (San Francisco), con buena dotación. Se exige dominar la música moderna, tanto vocal como de armonjum. Solicitudes e informes. Martínez Azcoitia. 19.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

La nueva Ley de Minas

Madrid, 22.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy entre otras las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Nueva ley de minas. Sirven de valiosos antecedentes a la presente ley —dice la parte expositiva— las disposiciones dictadas en la materia por el nuevo Estado, a partir de la ley de 1938, recogiéndose en ella la mayoría de las orientaciones introducidas en tal legislación, confirmándolas y ampliándolas debidamente y recogiendo las experiencias seculares de nuestra tradición, adaptándola a los tiempos actuales y a los progresos de la técnica.

La ley sienta el principio de que todas las substancias minerales existentes en la nación, pertenecen a ella, en cuyo nombre el Estado, en razón al mayor interés, puede explotarlas directamente o ceder a otros su aprovechamiento. Las substancias minerales se clasifican en dos grandes secciones, teniendo en cuenta su composición y se lleva a la sección "Rocas" todo el conjunto de productos pétreos que pueden presentarse en forma más superficial que los minerales, con extensión mucho mayor que estos y que no requieren, en general, una técnica muy complicada de explotación. Este grupo de substancias se otorgan al propietario, con reserva por parte del Estado para explotarlas por sí o cederlas a tercera persona, cuando lo justificasen superiores necesidades de interés nacional. Los minerales propiamente dichos, objeto de de la otra sección, por su naturaleza y por las condiciones de la explotación, han de ser motivo en todo caso de concesión administrativa. Se restablecen los antiguos principios que obligan a investigar las minas y a mantenerlas en actividad admitiendo excepciones razonables y justas, que afiancen y garanticen dichos principios, fortaleciendo, de otra parte, la vigilancia por parte del Estado, en las explotaciones e incluso la imposición por el mismo de ampliaciones extraordinarias en los ritmos de explotación, por razones de interés supremo con la propia ayuda, para estos casos, del propio Estado.

Son puntos fundamentales en la nueva disposición los referentes a impuestos mineros, que quedan limitados a dos: canon de superficie, como expresión del dominio de la nación y canon de producción, que representa la participación del horario público en las explotaciones. Señala, además, la ley nuevos límites a la extensión mínima de las concesiones; estimula la formación de cotos mineros, que impidan el fraccionamiento de la explotación de un solo yacimiento; aspira a la unión íntima entre el laboreo y el beneficio de los minerales, limitando las exportaciones indebidas de estos como base de toda una industria de transformación eminentemente nacional; trae a la explotación e investigación los beneficios que por razones de utilidad pública señala la ley de expropiación forzosa, así como de ocupación temporal de terrenos necesarios al desenvolvimiento de aquellas, dedicando también disposiciones especiales al recoger las características eminentemente sociales del nuevo Estado, así como a marcar los límites jurisdiccionales del Ramo de Minas, como los de otros organismos estatales que deben intervenir en minería, dada la complejidad de la materia. Por último, la ley regula el modo de hacer compatibles las actuales concesiones con los preceptos de ella, respetando al propio tiempo, por su carácter transitorio o privativo, determinadas disposiciones que afectan a organismos claramente definidos, ordenando en sus artículos finales la oportuna reglamentación en materia de minería, como consecuencia de los preceptos que la propia ley establece. La ley consta de siete títulos y setenta y siete artículos.

OCASIÓN

CIERRE METALICO, de corredera, dos escaleras de madera, puertas y ventanas, se venden en las obras de la casa número 145 de la calle Mayor. (Ferretería Isasmendi).

BANDA DE MUSICA

PROGRAMAS de las obras que interpretará la Banda municipal de música el día 22 de Julio, sábado, (si el tiempo no lo impide), en LOS JARDINILLOS, a las nueve y media:

Primera parte

«Valencia II», pasodoble torero, Escribe; «Angeles y campanas», sueño infantil Ch. Schumann; «Retreta austriaca. Keler-Bela.

Segunda parte:

«Arco Iris», canción de la pava, Auli y Benlloch; «Música, luz y alegría», selección de la revista, F. Alonso; «La Diablesa», pasodoble de la zarzuela, F. Alonso.

PROGRAMA para el domingo, día 23, a las nueve y media en el PASEO DEL SALON.

Primera parte:

«Gerona», marcha militar, S. Lope; «Rose Marie», selección de la opereta, Rudolf Triml; «La flauta encantada», J. W. Mozart.

Segunda parte:

«Saluquia», danza árabe, R. Franco; «La Viejecita», selección de la zarzuela, M. F. Caballero; «De la vega palentina, pasodoble sobre un motivo palentino, A. G. R.

Importante reunión de remolacheros en Granada

Granada 22.—Una importante reunión de cultivadores de remolacha se ha celebrado este mediodía en los salones del Liceo. Presidió el jefe nacional del Sindicato del Azúcar y concurrieron representantes de los Sindicatos y Hermandades Agrícolas, y numerosos cultivadores. Habló en primer término el jefe nacional del Sindicato, para exponer la necesidad de que Granada vuelva a los cultivos tradicionales y, de modo especial, al de la remolacha, a fin de evitar que continúen desmontándose fábricas para trasladarlas a las regiones del Norte de España. Interviino luego el jefe de Cultivos del Sindicato Nacional Azucarero, quien recordó su anterior visita a Granada, en el año 1927, cuando existía en esta provincia el problema de la superproducción. Desde aquella fecha —dijo—, ha ido disminuyendo e cultivo de la remolacha y se ha tenido que llegar a desmontar y trasladar al Norte tres fábricas azucareras granadiinas. Agregó que otras varias se hallan sin funcionar por falta de remolacha, cuyo cultivo ha disminuído de modo alarmante. Trató de la intervención del Estado en el cultivo de la tierra y dijo que en estos últimos años se han buscado otros cultivos que eran más precisos de momento, como por ejemplo, la patata; pero ahora ha llegado el turno de preocupaciones del Estado a la remolacha.

Terminó hablando de la importancia de las cooperativas, de las que se van a crear algunas en fecha breve. Habló después Blasco Reyes, remolachero granadino, quien anunció que para la próxiima campaña la provincia de Granada producirá 300.000 toneladas de remolacha.

El jefe nacional del Sindicato del Azúcar, anunció la creación en Zaragoza del Instituto del Azúcar, que se ocupará del análisis de tierra, seleccinó de abonos y simientes, etc., el marqués de Ruchena pidió, en nombre de los cultivadores granadinos, que el Estado proteja la industria remolachera. Se acordó por último dar a la remolacha un precio remunerador mejorar la calidad de las simientes, fijar a Granada 10.000 hactáreas de cultivo de remolacha, con una producción de 300.000 toneladas anuales, y constituir una asociación de remolacheros que formará un grupo dentro de la Cooperativa de San Isidro. — Cifra.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

De acuerdo con lo que dispone la circular 472 de la Comisaría General de A. y T., en sus artículos 11 y 14, todos los agricultores tienen la obligación de reservarse trigo para sembrar como mínimo la superficie que les haya sido marcada por la Junta Agrícola Local, después de entregar la cantidad de cupo forzoso que les corresponda. El Servicio Nacional del Trigo no facilitará simientes sino por el procedimiento de canje de modo exclusivo.

Unidad, formación, hermandad, descanso, disciplina: Eso son los Albergues del S. E. M.

El senador Harry Truman, designado candidato de la Vicepresidencia

En segunda votación obtuvo 7.000 votos

Chicago, 22. — El senador Harry Truman, ha sido designado candidato a la vicepresidencia de los Estados Unidos, por el partido demócrata. — Efe.

TRUMAN FUE DESIGNADO EN SEGUNDA VOTACION

Chicago, 22. — El senador Truman fué dsignado candidato a la vicepresidencia de la República norteamericana en segunda votación, pues en la primera no se obtuvo el número de votos necesario para la proclamación de candidato. Las cifras oficiales de la segunda votación son 7.000 votos para Truman y 66 para Henry Wallace, actual vicepresidente de Estados Unidos desde 1941, y que se presentaba candidato nuevamente. — Efe.

LA PERSONALIDAD DEL NUEVO CANDIDATO

Nueva York, 22.—El senador Harry Truman, elegido candidato a la vicepresidencia de la República por la asamblea del partido demócrata, reunida en Chicago, tiene 59 años de edad y es actualmente uno de los colaboradores más eficaces del presidente Roosevelt. Sus «informes» a la Casa Blanca en materia de administración de guerra han dado beneficiosos resultados para la producción de armamento. Un alto funcionario del Departamento de Guerra declaró recientemente que el Gobierno había obtenido un ahorro de 200 millones de dólares como consecuencia de una investigación llevada a cabo por la comisión senatorial que preside Truman sobre la construcción de campamentos militares.

Truman nació en una granja del estado de Missouri y en su juventud fué empleado de banca durante algún tiempo. Después volvió a su granja y a los 38 años fué elegido juez del condado. Posteriormente fué votado senador y ha ocupado su puesto durante tres períodos consecutivos.

Cuando los Estados Unidos decidieron convertirse en el «arsenal de las democracias», Truman desempeñó un papel destacado. Su experiencia como veterano de la pasada guerra mundial, su carrera de juez y el cargo de inspector de carreteras y edificios públicos en su estado natal le dieron la base necesaria para realizar una labor de suma importancia al frente de la comisión especial nombrada por el Senado para fiscalizar la producción de guerra.—Efe.

ENVIOS DE SOCORROS A ITALIA

Nápoles, 22. — Importantes envíos de ropas, con un peso de cerca de medio millón de kilos, y de productos medicinales y sanitarios, por un valor de 850.000 dólares, llegarán a Italia en los próximos dos meses, según ha anunciado la Sociedad Norteamericana de ayuda. Entre los artículos figuran 10.000 toneladas de leche en polvo, diez millones de tabletas de vitaminas, 158.000 pares de medias y 12.000 pares de zapatos.—Efe.

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados

Eduardo Calderón
Martínez de Azcoitia
PALENCIA

Usando polvos NOEL será feliz su bebé

Lo encontrará en el Bazar «Juli», Mayor, 188 y en las principales perfumerías.

La lluvia paraliza las operaciones en Normandía

"Nada que registrar"-dice el comunicado de Eisenhower

Londres, 22.—Desde hace tres horas las operaciones al sureste de Caen están paralizadas por la lluvia que sigue cayendo torrencialmente, dice un corresponsal de la Agencia Reuter en el Cuartel general interaliado. El cielo se halla cubierto de nubes y sobre el campo de batalla se extiende una densa niebla que impide las operaciones aéreas. El único cambio que se ha producido en este frente, ha sido la pérdida de Escuay por los aliados —Efe.

«NADA QUE REGISTRAR»

Cuartel general del Cuerpo Expedicionario, 22.—El comunicado del general Eisenhower, de hoy, sábado, dice: «Nada que registrar».—Efe.

RETIRADA BRITANICA DE ESCUAY

Londres, 22.—Se declara en el Cuartel general del Cuerpo Expedicionario aliado, que las lluvias torrenciales han hecho imposible en Normandía todo movimiento con excepción de las carreteras asfaltadas. La única actividad que se ha manifestado en el frente, en el curso de las últimas doce horas, ha sido la retirada de las tropas británicas, de Escuay.—Efe.

SE ESPERA UNA NUEVA OFENSIV[A] ALIADA EN EL SECTOR DE CA[EN]

Berlín, 22. — Se espera que las t[ro]pas aliadas desencadenen una nue[va] ofensiva en el sector de Caen. En [los] círculos militares de la capital [del] Reich se hace notar que en dicho s[ec]tor se encuentran concentradas pot[en]tes reservas del Ejército de Patt[on]. Divisiones escogidas de tropas ingle[sas] integradas por unidades de transpo[rte] aéreo y por formaciones de la guard[ia]. Los ataques locales que se desarroll[an] actualmente, se interpretan en Ber[lín] como tanteos previos a la gran of[en]siva inminente.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DEL [...] OESTE

Gran Cuartel General del Führ[er], 22.—El alto mando de las fuerzas [ar]madas alemanas comunica:

«En Normandía el enemigo efect[uó] ayer, al Este y al Sur de Caen, at[a]ques de envergadura apoyados por c[a]rros blindados y logró penetrar en v[a]rios puntos de nuestra línea prin[ci]pal de resistencia. Por la tarde el t[e]rreno perdido fué recuperado media[n]te varios contraataques de nuestr[as] tropas, que aniquilaron un batall[ón] enemigo. Potentes concentraciones [de] carros aliados al sureste de Caen fu[e]ron atacadas con éxito por nuest[ra] artillería. Al noroeste de Saint Lo fr[a]casaron fuertes ataques locales en[e]migos.

Aviones alemanes de bombard[eo] averiaron seriamente un contratorp[e]dero enemigo en los parajes mari[ti]mos del oeste de Brest y derribar[on] un avión de escolta.

En el interior de Francia han si[do] muertos 73 terroristas en combates.

Durante un combate contra avion[es] y lanchas rápidas enemigas que a[ta]caron a un convoy alemán en el m[ar] del Norte, nuestros dragaminas, [de]rribaron cinco bombarderos adversari[os]. D. C., de los barcos mercantes de[...] unidades navales de protección y [...] y frente a la costa neerlandesa a[...] arma «V-1» contra Londres.

Continúa el fuego de represalias c[...]riaron gravemente a dos lanchas b[ri]tánicas. Se perdieron tres embar[ca]ciones alemanas.

ATAQUES CONTRA UN CONVO[Y] ALEMAN DE 40 BUQUES

Londres, 22.—Un comunicado ofic[ial] anuncia que aviones «Beaufight[er]» del servicio costero atacaron anoc[he] un convoy formado por unos 40 [...]ques frente a Heligoland. Cuatro [bu]ques fueron torpedeados y dos de el[los] estaban a punto de hundirse al [ser] perdidos de vista. Se declararon [in]cendios en cinco navíos de escolta [y] la mayor parte de los demás sufrier[on] averías.

AYUNTAMIENTO DE RIVEROS DE LA CUEZA

El día 24 de los corrientes, se celebrará, en indicado Ayuntamiento, subasta de 52 machones y 235 cuartones.

Continúa la acción de las bombas volantes

Los aviones "mosquito" han atacado Berlín

Londres, 22. — Durante la noche pasada ha continuado la acción de las bombas volantes alemanas contra los condados meridionales de Inglaterra, incluída la región londinense, registrándose daños y víctimas.—Efe.

68 APARATOS ALIADOS DESTRUIDOS

Berlín, 22. — La Oficina de Información Internacional dice que, según datos provisionales, la aviación aliada perdió 68 aparatos en el curso de sus ataques del viernes contra Alemania central y el protectorado de Bohemia. Mas de cincuenta aviones destruídos eran tetramotores norteamericanos. —

LOS «MOSQUITOS» BOMBARDEAN BERLIN

Londres, 22. — Aviones «Mosquito» han bombardeado durante la noche pasada Berlín.—Efe.

BOMBARDEROS NORTEAMERICANOS ATERRIZAN EN SUIZA

Berna, 22. — Eu número de bombarderos norteamericanos que aterrizaron ayer viernes en territorio helvético se eleva a siete. Otro se estrelló contra el suelo cerca de Hesslauwn después de haberse lanzado la tripulación en paracaidas. De un total de sesenta y cinco miembros de diversas tripulaciones, sólo dos hombres resultaron heridos y uno muerto.—Efe.

TRES AÑOS DE ACTUACION DE LA AVIACION RUMANA EN LOS FRENTES

Bucarest, 22. — El comandante en jefe de las fuerzas aéreas rumanas, general Jienesco, ha manifestado en una alocución radiada, que el arma aérea rumana lleva tres años luchando contra la Rusia soviética «para defender el honor, la existencia, el derecho y las fronteras rumanas». «Las hazañas realizadas y el espíritu de sacrificio de nuestra arma aérea son la garantía de la decisión de resistencia de nuestro pueblo.»

Añadió Jionesco que los aviadores rumanos del frente llevan efectuados 15.000 vuelos y han arrojado cerca de cuatro millones, setecientas mil kilos de bombas, en uno de los períodos, y en el otro, han alcanzado 20.008 vuelos y han arrojado trese millones de kilos de bombas.—Efe.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 1
(Antes calle Nueva)

LOS TOROS

LA NOVILLADA DEL MARTES. — Entre los aficionados ha causado la mejor impresión el anuncio de la grandiosa novillada del martes próximo, festividad de Santiago Apóstol. El «mano a mano» entre los valientes novilleros «Armillita» —triunfador de la novillada del día 18— y «Maera», tiene todos los visos de resultar sensacional. Los muchachos vienen dispuestos a situarse y como habrá toreros y toros, es de esperar una tarde muy divertida.

Sin embargo, el «plato fuerte», lo constituye la rifa de una serie de valiosísimos regalos, desde una máquina de coser «Alfa», a dos sobrosísimos jamones, pasando por las consabidas y flamantes bicicletas. Todos estos regalos pueden admirarse en los escaparates de «Casa Neira».

«Organizaciones Taurinas», dispuestos a rodear el sorteo de las máximas garantías, ha acordado realizarle por medio de un bombo metálico, de los que se utilizan para el juego de Lotería, con diez bolas del 1 al 10, que serán extraídas a la vista del público, siguiendo el orden de millares, centenas, decenas y unidades.

Los precios, por añadidura, baratísimos. Las medias entradas para niños, valdrán tres pesetas, sol, y cuatro sombra. Por ese dinero, ¿quién no aspira a llevarse un jamón?...

Ultimo minuto

BUENA ACOGIDA EN BERLIN [AL] NUEVO GOBIERNO JAPONES

Berlín, 22.—El nuevo Gobierno [ja]ponés ha encontrado una acogida m[uy] favorable en la Wilhelmstrasse, d[on]de se ha puesto de relieve que la [es]peranza de que los dirigentes co[ns]tituirían un Gabinete de fuerte co[n]centración, se ha visto confirmada. Efe.

Fcas SUIZAS REUNIDAS
RELOJES SUIZOS
10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO
HASTA SU DOMICILIO
MODELOS [...]
FACULTAD DEVOLUCION
CATALOGO GRATIS
ALFA
ELGOIBAR
HERNANI GUIPUZCOA

Intensos combates en la isla de Guam

Los norteamericanos avanzan hacia Puerto Apra

Tokio, 22. — Intensos combates se están librando en Guam entre la guarnición japonesa de Omisijima y las tropas norteamericanas desembarcadas. La agencia Domei dice que los atacantes han sufrido elevadas pérdidas en hombres y material. El número de muertos se calcula en 4.300.

Los desembarcos han sido dos: uno en la costa nordeste de la isla y otro, a continuación, en la parte occidental. En ambos desembarcos las fuerzas norteamericanas pusieron sobre el terreno 150 carros. Los efectivos desembarcados fueron dos divisiones. —

LOS NORTEAMERICANOS AVANZAN HACIA PUERTO APRA

Wáshington, 22. — La Infantería de Marina y las tropas del Ejército norteamericano avanzan desde las playas de desembarco en Guam hacia puerto Apra, según anuncia un corresponsal de la prensa combinada en el Pacífico. Una de las zonas de desembarco se extiende en un arco de varios millares de metros bajo la península de Orote, que forma el brazo meridional del puerto. Las defensas japonesas en esta región han quedado destruídas después de 77 días seguidos de bombardeo naval.

El contraalmirante Connols, que dirige las operaciones, ha declarado que el ataque a Guam ha sido «la más difícil de todas las operaciones de desembarco llevadas a cabo en el Pacífico.»—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE NUEVA GUINEA

Cuartel General aliado avanzado en Nueva Guinea, 22. — El comunicado de hoy sábado anuncia: «En la región de Aitape —Wewak— las fuerzas terrestres rechazaron un débil ataque nocturno, de sondeo, contra el flanco del río Driniumor. Los bombarderos aliados realizaron incursiones de gran envergadura sobre las bases japonesas de la región suroeste del Pacífico, siendo bombardeadas, entre otras, la isla Yap y Manokwari, en Nueva Guinea Holandesa».—Efe.

LAS TROPAS ALIADAS OCUPA[N] DOS PUEBLOS EN MONGAUNG

Kandy (Ceilán), 22.—El comunica[do] del Cuartel general aliado en el s[ur]este de Asia, dice: «Las tropas al[ia]das han ocupado dos pueblos y [un] cruce estratégico de caminos a u[n] kilómetros al noroeste de Thungm[...] al suroeste de Mogaung. En la regi[ón] de Myitkyina, los aliados han efectu[ado] nuevos avances».—Efe.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.

Informará a su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mayor, 28, Palencia.)

Ayuntamiento de Palencia

EL COLEGIO DE HUERFANOS DE FERROVIARIOS.—En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal en el día de ayer, se ha adoptado el siguiente acuerdo: Que el terreno que se cede al Colegio de Huérfanos de Ferroviarios para la construcción de una Sucursal en esta capital, del que posee en el pago de la Miranda de este término municipal, se hará bajo las siguientes condiciones: 1.ª Que ha de comenzarse a construir en aquel dentro de un año a contar de la fecha del otorgamiento de la correspondiente escritura y segunda, que si pasado este término no se llegase a construir o no se usasen los terrenos al fin indicado, revestirán nuevamente a este Excmo. Ayuntamiento, considerándose nula la cesión, la que se hará en una extensión de 50.000 metros cuadrados.

Y precisando el correspondiente referéndum para la ejecución de tal acuerdo a tenor de lo ordenado en los artículos tercero y cuarto del Decreto de 25 de marzo de 1938 en armonía con el número primero del de 2 de abril de 1930, se publica la apertura de una información a la que sólo podrán concurrir por escrito ante el excelentísimo señor Gobernador civil o este Ayuntamiento, las personas naturales o jurídicas a cuyo particular interés afecte directa y especialmente el acuerdo de que se trata y a las Corporaciones o entidades de interés público o general y de carácter social y económicos residentes en el término municipal a cuyo efecto durante las horas de oficina estará el expediente en la Secretaría general de este Ayuntamiento siendo el plazo de exposición de quince días naturales a partir de la publicación del presente edicto en el B. O. de la provincia.

Palencia, 21 de julio de 1944.—*El alcalde, SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO.*

Cámara Oficial de [la] Propiedad Urbana de [la] Provincia de Palencia

A LOS PROPIETARIOS DE LA CAPITAL

Se hace público que a partir del p[ró]ximo día 26, se expenderá en las o[fi]cinas de esta Corporación (Juan [de] Castilla 5 y 7) «Papel de Fianzas».

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuel[o]
CASA FUNDADA EN EL AÑO 188[...]
Mayor 186-188 Teléfono, [...]
PALENCIA

BICICLETAS
de señorita, caballero y niños, acce[sorios], reparaciones y pintura «Du[...]»
CASA NEIRA

BAÑOS DE RETORTILLO (Salamanca)
Temporada oficial, 15 junio al 25 septiembre. Manantial muy radio-activo (929 voltios hora litro). Máxima eficacia
REUMATISMO-CATARROS-PIEL
Hotel dotado de todos los elementos que constituyen el confort moderno. Telégrafo público Publicidad R E I (C S n.º 13)

PLAZA DE TOROS DE PALENCI[A]

AVISO

La Empresa "Organizaciones Taurinas", con el f[in] de dar la máxima garantía al sorteo de los valiosos r[e]galos que se verificará a la vista del público después [de] ser arrastrado el último toro de la grandiosa novilla[da] del día 25, festividad de Santiago, advierte que se re[a]lizará por medio de un bombo metálico, conteniend[o] diez bolas numeradas del 1 al 10. Dichas bolas será[n] extraídas, siguiendo el orden de millar, centena, dece[na] y unidad, siendo presenciado el sorteo por un agen[te] de la Autoridad.

LA EMPRESA

M.C.D.2022